REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 6528
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 182 | SANTA FE, MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

El general Nóbile se encuentra en la tierra de Francisco José

LA NOTICIA FUE SUMINISTRADA POR EL RADIO-ESCUCHA SCHMIT DE VOSNYESINSKOYE EN RUSIA

El gobierno de los soviets ha dispuesto la partida de dos balleneras para la tierra de Francisco José

SE IGNORA LA LATITUD

KING'S BAY, 5. — Por un radiograma recibido del "Braganza", se sabe que ya llegó a la isla de Amsterdam. Expresa el despacho que, debido a que no se ha encontrado ningún rastro del dirigible "Italia", los exploradores se proponen seguir hacia el Norte, no obstante las grandes dificultades que presenta el viaje debido a los bloques de hielo y a las tormentas permanentes.

Añade el despacho, que el hangar del "Italia" fué desarmado y conducido a bordo del buque auxiliar "Città de Milano".

Partieron los aviadores alemanes

BERLIN, 5. — Los aviadores Wilkins y Eielson partieron para la isla Amsterdam en un aeroplano de la compañía Lufthansa.

Su viaje tiene por objeto, según se anunció oportunamente, prestar su ayuda a las exploraciones que están realizándose para dar con el paradero del dirigible "Italia" y socorrer al general Nóbile y a sus compañeros, por cuya vida se experimentan serios temores.

El "Braganza" llegó a la isla de Amsterdam

KING'S BAY, 5. — El buque explorador rompehielos "Braganza", que está cooperando en la busca de la expedición Nóbile, envió un mensaje radiotelegráfico, diciendo que a medianoche había pasado la isla de Amsterdam y que marchaba con rumbo al Este.

Agrega el mensaje que los témpanos de hielo son densos, pero que el buque todavía puede seguir su marcha.

Una información cuya exactitud se investiga

MOSCU, 5. — Las autoridades rusas tratan de comprobar la información suministrada por el radioescucha Schmit, de Vosnyesinskoye, quien dice haber oído un mensaje que decía:

"Nóbile, "Italia". S.O.S., Franz Joseph", (o sea, Tierra de Francisco José).

El resto del mensaje, dice, no fué inteligible.

Dudas

OSLO, 5. — No se tiene gran confianza en la veracidad de la noticia que circula respecto a un supuesto mensaje del general Nóbile, el cual haría que fuera localizado el dirigible "Italia" en la tierra de Francisco José.

Confirmación de la noticia

MOSCU, 5. — Se confirma la noticia de que el general Nóbile y sus acompañantes se encuentran en la tierra de Francisco José.

EN LA TIERRA DE FRANCISCO JOSE

MOSCU, 5. — Está confirmado que la noticia suministrada por el radioescucha Schimt de Vosnyesinskoye, es exacta.

Nóbile y sus compañeros de expedición se encuentran en la tierra de Francisco José.

El gobierno del Soviet ha dispuesto la inmediata salida de dos balleneras, con el objeto de auxiliarlos.

Se ignora la verdadera latitud en que se encuentran.

HOY JUEGAN ARGENTINOS Y EGIPCIOS

En Amsterdam reina gran expectativa

SEGURO TRIUNFO NUESTRO

AMSTERDAM, 5. — Existe enorme interés por el match que se realizará mañana entre los argentinos y los egipcios, pues de él dependen los finales por el campeonato olímpico de football.

Se descuenta que el triunfo corresponderá a los argentinos, los cuales se clasificarán para la final con el Uruguay, si es que los jugadores orientales logran imponerse a los italianos.

En los círculos deportivos se estima que el equipo uruguayo deberá emplearse a fondo para vencer a Italia.

Los argentinos son agasajadísimos por el pueblo holandés.

NUEVO PRESIDENTE DE LA CAMARA FRANCESA

M. Fernando Buisson

PARIS, 5. — La Cámara de Diputados reeligió presidente del cuerpo a M. Fernando Buisson, por 327 votos contra 243.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL GEN. ROSENDO FRAGA

Fué una imponente demostración de duelo

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 5. — Hoy se realizó el sepelio de los restos del teniente general Rosendo M. Fraga, fallecido anteayer.

El acto fué de gran imponencia.

Las tropas nacionales, al mando del general Marcilese, rindieron honores militares.

Hicieron uso de la palabra el ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, el coronel Marambio, el señor Catán y el doctor Manuel Carlés.

EN AMSTERDAM SE DISPUTO LA COPA CONSOLACION

Entre perdedores chilenos y mejicanos. — Ganaron los chilenos

AMSTERDAM, 5. — Por la copa Consolación de las olimpiadas jugaron hoy los equipos de perdedores chilenos y mejicanos.

Triunfaron los chilenos por 3 contra 1.

CONTINUA EL OBSTRUCCIONISMO POR PARTE DE ANTIPERSONALISTAS Y CONSERVADORES EN EL SENADO

El doctor Del Valle pronunció un nuevo discurso propiciando se haga conocer a las legislaturas respectivas la obra negativa de sus representantes

REUNION DE LA C. DE PODERES DE LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 5. — En el Senado a la hora de la sesión se hallaban ocho legisladores, de los cuales seis eran irigoyenistas, los doctores del Valle y Antille y los electos Molinari, Fernando Soria, Torello, Benito Soria y los titulares Bergallo y Campos.

El senador electo señor Corvalán comunicó desde Santiago del Estero que, encontrándose enfermo, no podía concurrir hasta el lunes de la semana próxima.

A las 16.10, el presidente del cuerpo doctor Elpidio González declaró abierta la sesión con la presencia de seis irigoyenistas.

Hace uso de la palabra el doctor del Valle, quien dice que desearía saber si los senadores citados han contestado a la citación o en su defecto dado los motivos de su ausencia.

El presidente doctor González contesta: "La Presidencia sabe que el senador Funes está enfermo, los señores Porto y Corvalán también. El senador Serrey informó que hasta el martes no podrá concurrir".

Del Valle — "Pero es notorio que faltan muchos senadores, los cuales sin justificación alguna se hallan ausentes. Es notorio también que existe el propósito de obstruir el funcionamiento del Senado manteniéndolo en una situación desorbitada que compromete la vida nacional.

"Estamos a esta altura del año sin que el Senado reanude sus sesiones, cuando es sabido que la Cámara de Diputados las reanudará en el curso de esta semana, desde que la Comisión de Poderes ha producido hoy sus despachos. Es evidente que nos encontramos ante un caso claro de subversión.

"El Senado falta a su deber. Estamos en la obligación de hacer notar esta situación. No se trata ya de recordar el Reglamento, pues parece que se prescinde de él deliberadamente.

"Hay un propósito de obstrucción, repetimos, y los únicos senadores que asistimos nos vemos en la necesidad de hacer notar a la conciencia pública quiénes cumplimos con nuestro deber y quiénes faltan a su misión.

"Yo no busco otras sanciones que no sean las morales y propongo se ponga en conocimiento de las Legislaturas de las provincias la actitud de sus respectivos representantes. Ellas deben conocerlas para hacer los pronunciamientos que corresponde.

"No podemos aceptar esta situación que significa desmedro del Senado y por eso nuestro sector propone que el presidente del Senado se dirija a las Legislaturas, haciéndole conocer la situación en que se encuentra esta Cámara por culpa de la actitud asumida por sus representantes, reiteradamente ausentes".

Varios senadores — "Muy bien".

Presidente: — "Habiendo asentimiento así se hará... Queda levantada la sesión".

Reunión de la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 5.— Esta mañana se reunió la Comisión Especial de Poderes de la Cámara de Diputados.

Se resolvió por unanimidad aconsejar a la Cámara la aprobación de todos los diplomas de los electos en los comicios de abril último.

Se consideró luego la situación de los diplomas postergados. La mayoría, formada por diputados irigoyenistas, aconseja la aprobación del diploma del doctor Romeo David Saccone. El miembro de la comisión doctor De Tomasso firmó en disidencia con ese dictamen, fundado en que había propuesto se llamara al electo, a fin de saber si corroboraba o no los cargos que hiciera contra los diputados socialistas. Esa moción de De Tomasso no fué aprobada.

El diputado antipersonalista Calvento se pronunció en disidencia con todos los diplomas postergados en 1926 sin entrar a pronunciarse sobre ellos, porque considera que corresponde a la Cámara constituída en sesiones ordinarias pronunciarse sobre la validez de esos diplomas.

La mayoría de la Comisión incluso De Tomasso aconsejó la aprobación del diploma postergado hace dos años del electo por Córdoba doctor José María Martínez.

Igualmente la mayoría con el voto de De Tomasso aconseja el rechazo de los diplomas postergados desde 1926 de los electos por Mendoza, Rafael Lencinas y Juan Agustín Moyano.

Resolvió también aconsejar a la Cámara que antes de procederse a votar los despachos sobre Mendoza se proceda al sorteo de las bancas, lo cual debió realizarse en 1920 para determinar a cuáles diputados electos o en ejercicio por ese distrito electoral hubiera correspondido la vacante por dos años.

Posiblemente, la Cámara será citada para el viernes o lunes próximo.

PEKIN, EL VIEJO BALUARTE DE LA REACCION HA CAIDO EN PODER DE LOS EJERCITOS REVOLUCIONARIOS

El atentado contra Chang-Tso-Lin. — El fallecimiento de éste. — Impresión en Londres. La situación de Pekin

LA REVOLUCION HA TRIUNFADO

El atentado contra Chang-Tso-Ling

PEKIN, 4. — Se confirma la noticia del atentado contra el tren en que viajaba el jefe de los nordistas, general Chang-Tso-Ling, el general Wu-Chun-Sheng, gobernador de Tsiplung-Chiang y demás personas de su séquito a consecuencia del cual resultaron heridos en la frente el mariscal y su acompañante.

La explosión ocurrió cerca de Mukden, al pasar el tren por el empalme de las líneas de Pekín a Mukden. Las bombas fueron arrojadas por unos civiles chinos.

Numerosos sospechosos fueron arrestados e inmediatamente ejecutados.

Las bombas destruyeron un vagón e incendiaron varios otros, resultando, además del general Chang-Tso-Ling y del general Wu-ChunSheng, varios otros heridos.

A raíz de la explosión se produjo un recio tiroteo entre los guardias del convoy y los japoneses que custodian la vía.

Las víctimas

PEKIN, 4. — Confírmase la noticia de que el ex dictador de Pekín, general Chang-Tso-Ling, fué víctima de un atentado cuando abandonaba esta ciudad.

El hecho se produjo hoy al amanecer en momentos en que el tren en que iba Chang-Tso-Ling y su séquito entraba en los suburbios de Lao-Tao.

Tres de los coches resultaron seriamente averiados.

Entre los heridos, además del general Chang-Tso-Ling, se cuentan el gobernador de la provincia de Tpiung-Chiang, general Wu-Chung-Sheng, y el consejero militar, mayor Giga.

El general Chang-Tso-Ling fué conducido en una ambulancia a una residencia situada dentro de la ciudad amurallada, donde es atendido por sus médicos.

¿Pan - Fu ha fallecido?

TOKIO, 4. — Circulan rumores según los cuales Pan-Fu, primer ministro del mariscal Chang-Tso-Ling, falleció a consecuencia de las heridas sufridas en el atentado contra el tren en que viajaban.

Wuch-Nun-Sheng

MUKDEN, 4. — El estado del mariscal Chang-Tso-Ling continúa sumamente grave y no experimentó ninguna mejoría.

El gobernador Wuch-Nun-Sheng, que también sufrió heridas en el atentado contra el tren, falleció esta tarde.

El fallecimiento de Chang-Tso-Ling

LONDRES, 4. — Una información telegráfica recibida de Mukden anuncia el fallecimiento ocurrido en aquella ciudad del jefe del ejército del Norte de China mariscal Chang-Tso-Ling, a consecuencia de las heridas recibidas en el atentado dirigido contra su persona, al abandonar la capital china.

Se confirma la noticia

PEKIN, 4. — Confírmase que el mariscal Chang-Tso-Ling ha fallecido en Mukden, víctima del atentado de que fuera objeto el lunes.

Impresión en Londres

LONDRES, 5. — Profundo pesar ha causado en esta capital en los círculos que siguen con interés los asuntos chinos las noticias que hoy se han recibido anunciando el fallecimiento del mariscal Chang-Tso-Ling.

El esforzado militar, llamado por sus compatriotas "El gran señor de Manchuria" era en la China uno de los más esforzados enemigos del comunismo ruso, que en Oriente es la amenaza más grande con que cuenta el imperio británico.

Témese que con su muerte y con la derrota de las fuerzas que le respondían, se presentan para la China días difíciles que serán aprovechados por "los moscovitas".

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES

BUENOS AIRES, 5. — Al doctor Juan Carlos Palacios, que había presentado su renuncia del cargo de presidente de la Confederación Argentina de Deportes, le fué rechazada la dimisión.

LOS VIEJOS CONSERVADORES SE ORGANIZAN

Hoy se reunen en casa del doctor Ugarte

SUS PROPOSITOS

BUENOS AIRES, 5. — En la casa del doctor Ugarte se reunirá mañana un núcleo de amigos con el objeto de cambiar ideas sobre la organización de la fuerza nacional que actuará en el escenario político de la República, sobre la base de elementos viejos afiliados a las ideas conservadores.

EL MARISCAL CHANG-TSO-LING

El cable nos anuncia con el laconismo de rigor, que a causa del atentado de que fuera víctima el lunes, ha fallecido el mariscal Chang - Tso - Ling, de larga y reconocida actuación en las luchas intestinas de su viejo y maravilloso país.

Para quien haya seguido de cerca las alternativas de estas luchas, no le costará mucho situar en el campo de la realidad a este viejo soldado que acaba de caer.

El hombre ha tenido siempre en los anales de la Historia, el hábito de pelear, de hacer la guerra, de hacer revoluciones. Y desde que China existe, en el extraordinario país hubo siempre revueltas, luchas sangrientas, unas veces para aplacar la sed de los dioses, otras para calmar el ánimo de los gobernantes.

Pero en pocas ocasiones los movimientos revolucionarios se han definido tan bien como los que han ensangrentado últimamente al lejano país de Confucio.

Y en la definición de esa realidad un tanto confusa no es tarea del otro mundo situar al "Señor de la Manchuria" como se le llamaba a Chang - Tso - Ling, generalmente.

Dos mundos ha tiempo están en lucha sin guartel: el pasado con "el régimen feudal" y "el derecho divino"; y el porvenir con "el régimen democrático" y "la soberanía del pueblo".

Y Chang - Tso - Ling, como todos los que se oponen en China a la Revolución representaba el pasado: la China dormida, de costumbres arcaicas, de instituciones viejas, incapaz de incorporar a su idiosincracia un poquito siquiera de juvenil renovación.

Por eso cuando Sun - Yat - Sen, el glorioso revolucionario pegó el grito heroico en medio de la noche de las injusticias; el grito contra los poderosos; la palabra renovadora; Chang - Tso - Ling, fué de los primeros en oponerse al movimiento que iba contra "las testas coronadas"; contra "las mentiras convencionales"; contra "las injusticias sociales".

Pero nada se opone al fin, al triunfo de los nuevos ideales, y en China, como en todas partes, la verdad está en marcha; "la verdad que por ser la más poderosa es la más temida de las fuerzas revolucionarias".

Y Sun - Yat - Sen triunfó. El espíritu nuevo fué conquistando las multitudes amarillas con la rapidez del rayo; un poderoso movimiento bien disciplinado — el Kuo - Min - Tang — empezó a organizar al pueblo.

Derrotada la reacción por todas partes se amuralló en Pekín... ¡Y, ayer, ha caído también la ciudad milenaria en poder de los ejércitos cantoneses!

Muere, pues, Chang - Tso - Ling, con el régimen feudal que él defendió acaso con sincera consagración y patriótico designio. Y muere, vencido, en forma trágica. ¡Un viejo enemigo de la verdad víctima de ella!

LOS ATENTADOS TERRORISTAS EN BUENOS AIRES

Prosiguen las diligencias policiales

EL CORONEL AFELTRA

BUENOS AIRES, 5 — A raíz de la solicitud elevada por el juez de instrucción, doctor J. Irigoyen pidiendo al ministro de Guerra general Agustín P. Justo la designación de dos peritos en balística, para que practiquen un nuevo peritaje en la casa de la Avenida La Plata, del señor César Afeltra, han sido designado para ello el mayor Wenceslao Alem y el doctor en Química Juan De Michelis.

Estos señores pertenecen al personal del Arsenal de Guerra de la Nación.

BUENOS AIRES, 5 — El coronel italiano retirado don César Afeltra, en cuyo domicilio estalló una bomba formidable días pasados, después de haber conferenciado largo rato con el comisario de Ordenes señor Etcheverry, en el día de ayer, estuvo hoy en el Palacio de Justicia, con el propósito de hablar con el juez de instrucción doctor J. J. Irigoyen.

El señor Afeltra informó al doctor Irigoyen sobre sus actividades comerciales y expresó, asimismo, sus deseos de que se activen las investigaciones para aclarar su situación, dadas las dudas que se han creado alrededor de su asunto.

BUENOS AIRES, 5 — La policía ha redoblado sus actividades con el propósito de dar con el paradero de los sujetos Vicente De Giovanni y Agustín Cremonese.

El primero de ellos, fué reconocido ayer como el mismo sujeto que estuvo en el Consulado de Italia momentos antes de producirse la explosión.

Y se cree que Cremonese, amigo íntimo, según se dice, de Di Giovanni, es uno de los que más asiduamente concurría a "la casa misteriosa" de la Loma del Mirador.

No se duda ya que la policía ha conseguido una pista pródiga en sorpresas singulares.

BUENOS AIRES, 5 — En Avellaneda fué detenido, Vicente Pinelli, italiano, de 38 años, anarquista, que tuvo hace dos años vinculaciones con la agrupación "La Antorcha". Este individuo ha negado rotundamente su participación en los diversos atentados terroristas. Hoy fué traído a esta capital y puesto a disposición del juez doctor Antonio Lamarque, dijo, que era obrero ferroviario y que la mejor prueba a su favor estaba en uno de los libros de entrada de los talleres del Ferro Carril Sud, donde consta que trabajó en el día del atentado contra el Consulado y en la mañana del frustrado atentado contra el señor Mastronardi".

VICTORIO CAMPOLO

Mejora

BUENOS AIRES, 5. — Los médicos que asisten al boxeador argentino Victorio Cámpolo, abrigan esperanzas de salvarlo.

Se ha notado en su salud una leve mejoría.

EL Dr. JULIO V. GONZALEZ

BUENOS AIRES, 5. — A raíz de un incidente personal suscitado entre los doctores Alberto Y. López y Julio V. González, el primero envió los padrinos al último, concertándose un lance caballeresco.

Realizóse el duelo a pistola cambiándose dos tiros, sin resultado.

Los duelistas no se reconciliaron.

LOS ESCOCESES VENCIERON AYER NUEVAMENTE

El equipo provinciano perdió por 4 a 1

EL GUARDAVALLA ESCOCES

BUENOS AIRES, 5 — En la cancha de Racing en la vecina ciudad de Avellaneda, se disputó el anunciado partido de foot ball entre el equipo escocés Motherwell y un combinado del interior de la República.

Actuó de referée el señor Espíndola.

Iniciado el match el centro forward del combinado del interior puso en movimiento la pelota con un pase ajustado a Luna, pero los avances no prosperaron, debido a la enérgica defensa de los escoceses.

Las acciones fueron equilibradas. En los primeros minutos los jugadores Luna y Peruch llevaron una serie de ataques contra la valla escocesa, poniéndola en peligro, pero el guardavalla Mc Clory defendió brillantemente la situación.

Por un off-side de Peruch, Luna perdió la oportunidad de marcar un tanto.

A los 18 minutos Mc Fyden, después de esquivar al cuadro adversario que le salió al encuentro y tomando la pelota marcó el primer tanto.

Veinticinco minutos después, a raíz de un pase de Keemann tomó la pelota Mc Fyden, quien provocó el segundo goal para los escoceses.

El juego se torna deslucido, predominando en todo momento los escoceses.

El mal estado del tiempo impidió a los jugadores armonizar el juego.

Terminó el primer tiempo con el siguiente resultado:

Escoceses	2
Provincianos	0

SEGUNDO TIEMPO

Comienza el segundo tiempo con una ligera reacción del combinado provinciano, produciéndose un choque entre Bearzotti y Mc Fyden.

El juego se suspende nueve minutos.

El guardavalla Mc Clory tuvo ocasión de lucirse desviando desde el suelo un potente tiro de Ferreyra.

El jugador bahiense Ursini sufrió un desvanecimiento al recibir un pelotazo en la nariz, lo que le produjo una abundante hemorragia nasal, debiendo ser [illegible] y trasladado al hospital Fiorito.

A los 41 minutos de la segunda etapa Stevenson elevó a tres el score de los escoceses.

Minutos después Ferrier consiguió la pelota, marcando para Motherwell el cuarto goal.

Faltaba un minuto para finalizar el partido, cuando Ferreyra con un buen tiro logró marcar el primer tanto para los provincianos.

Al terminar el partido el score arrojaba:

Escoceses	4
Provincianos	1

EL PACTO DE ABOLICION DE LAS GUERRAS

Adhesión australiana

LONDRES, 5. — El ministro de relaciones exteriores, Austen Chamberlain, entregó al embajador de Estados Unidos una nota contestando a la dirigida por el gobierno de Estados Unidos a la Confederación australiana respecto al pacto para la abolición de la guerra.

En esa nota Chamberlain manifiesta que el gobierno de Australia agradeció la invitación y que la examinó detenidamente y con sumo interés. Cree el gobierno australiano que el tratado proyectado puede ofrecer muchas ventajas para conseguir el establecimiento de la paz y asegurar la franca y decidida cooperación de Australia para conseguir esos propósitos.

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

Visitas de políticos

BUENOS AIRES, 5. — El presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, después de conferenciar con sus ministros, recibió en audiencia al senador electo por Santa Fe, doctor Alberto J. Paz, al doctor Mario Guido y a otros políticos.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

COMENTARIOS

Una reconstrucción cinematográfica. — Con este título publicamos ayer las vistas tomadas durante las escenas representadas por el ex oficial de policía Alvarez y varios empleados de Investigaciones, para demostrar cómo fué muerto a balazos Félix Carreras. ¿Cuál es la utilidad de las reconstrucciones?... Sabemos de algunas que han servido de algo. De ésta, por la forma en que ha sido hecha y las declaraciones del matador, se deduce que no hay nada en claro después de la representación.

* * *

Los ejemplos que cunden. — Los crímenes sensacionales, los que han apasionado directamente a la opinión pública, han sido ricos en espectáculos como el reflejado por nuestras fotografías de ayer. Pero no se puede dudar que en la mayoría de los casos, estas reconstrucciones no han hecho otra cosa que dificultar el conocimiento de la verdad. El asesinato del doctor Ray, puede ser un ejemplo de esto.

* * *

El final de la larga historia. — Ayer, precisamente, ha sido sobreseído definitivamente el asunto por lo que respecta al señor Pereyra, mezclado en la complicada cuestión. Se aproxima a su fin la larga historia del asesinato de Vicente López, como se lo conoció en Buenos Aires durante más de un año. Se dice que el expediente debe hoy, ser transportado en camiones cuando va de un lado a otro.

* * *

Las pruebas periciales. — Se hizo alarde de chicanas en el asunto Ray, hasta exasperar los nervios más tranquilos. Químicos, peritos balísticos, etc., etc., de todo hubo en la fiesta. ¿Total?... A cada nuevo informe, una nueva niebla cubriendo la verdad. También: ¿a quién se le ocurre buscar la verdad?...

* * *

La verdad de Pirandello. — El viejo Luigi, hace en una de sus obras un desconcertante juego escénico a base de la verdad. Las cabriolas filosóficas de una de sus personas mantienen intrigado al público que espera al final de cada acto que se desenrede la madeja. Pero, burlando su expectativa, cada acto termina con una carcajada del señor de las cabriolas. Cuando llega el último acto, el público ya sonríe. Bueno, piensa, ahora vendrá la explicación; pero ¡oh desilución!, antes de bajar el telón, se oye la última carcajada de la fiesta. Y todo ha terminado.

¿Y la verdad?... Camarada: La verdad es y no es.

* * *

Pirandello y un teatro nuevo. — Pirandello con Bernard Shaw y D'Annunzio, son hoy las tres primeras figuras del teatro mundial. Shaw junta a su cinismo medioeval la pujanza de su cerebro eminentemente moderno; y es un hombre viejo. D'Annunzio, vigorosamente lírico, (y a veces épico), sorprende al florecer en su estilo una frase de hoy. Pero Pirandello es, siendo tanto como ellos, otra cosa. Una cosa completamente distinta. Y no importa que algún imbécil que no lo entienda insinúe por ahí que es un "bleuf".

* * *

La admiración de Lugné Poe. — Lugné Poe, que quiere enormemente al teatro, nos emocionó un día con sus frases cálidas de entusiasmo sobre las tendencias modernas. Es hermoso oír decir a un hombre maduro, cosas que generalmente sólo se dicen cuando se tienen 25 años y el corazón, como una maleta de cuero rojo, está henchido de ilusiones. Lugné Poe, en medio a sus frases, nombraba a veces al viejo Luigi. Y admiraba en él, ese algo que todavía no puede ser advertido por todos.

* * *

La virtud del trabajo y la devoción. — Todos los que quieren "llegar", según el significado ya clásico del verbo, deben oir estas palabras de Lugné Poe, hombre viejo y joven: "Hay que trabajar mucho, mucho. Hay que trabajar siempre. Olvidarse de todo. Entregarse por completo al teatro, a la música, a la literatura, a lo que sea. Hay que tener la virtud del trabajo y la devoción por aquello que es fin, siendo principio, de tanto entusiasmo".

* * *

También en política. — También en política, es necesario poseer esa virtud y esa devoción. Desgraciadamente, la política no es todavía entre nosotros lo que debe ser y lo que algún día será. Ese día está señalado por la fecha de una mayor difusión de cultura y desinterés.

* * *

La crisis parlamentaria. — La crisis parlamentaria que sufre el país, es una de las causas más graves de la escasa importancia que se concede a la política. Podrá todavía anotarse en cada elección un porcentaje elevadísimo de votantes, pero ese porcentaje no representa ni mucho menos el estado de instrucción cívica alcanzado por el pueblo. Lo representa, en cambio, el penoso espectáculo de las Cámaras legislativas inmóviles por los días de los días.

* * *

Lo que debe esperarse. — Hemos dicho mal. Esto que debe esperarse, debe también procurarse. Hay que hacer que todos los problemas de la vida pública y sus medios de solución sean conocidos por el pueblo, quien deberá interesarse por otros aspectos que los simples aspectos económicos de las cuestiones. Y hay que evitar también el escándalo, en que se ceba la falta de cultura política.

* * *

Las depuraciones. — El gusto del público debe ser depurado. Hay que hacer que prefiera a un escándalo administrativo, el espectáculo de un gobierno laborioso y honesto. Desgraciadamente, por ahora, sólo se interesa por saber si los gobernantes han robado o no. Cuando no han robado se encoje de hombros. En el fondo, debe opinar que los que nada hacen por enriquecerse en la administración pública, son unos infelices.

* * *

Pero también hay casos de justicia. — Hay excepciones alentadoras. El pueblo no ha perdido ninguna de sus virtudes, aunque algunas de ellas estén dormidas. La cuestión reside ahora en saber despertarlas y despertarlas en buena oportunidad. Entre nosotros, el H. C. D. el anterior, sabe perfectamente cómo puede hacer sentir su influencia un grupo de vecinos.

EN LA DESOLACION DEL PARQUE ESCOLAR

Habla el monumento al maestro

El cronista, siempre en busca de tema para el comentario, acertó a pasar por el Parque Escolar y atraído quién sabe por qué fuerza, franqueó el amplio portón de la calle Rivadavia y fué a tomar asiento en uno de los bancos del lugar. El frío de la tarde había corrido al piberío, habitué de los toboganes y columpios, lo que agravaba la desolación y la tristeza del parque. Sobre la ciudad, el otoño desplegaba su vieja niebla, la de siempre, la eterna alimentadora de nostalgias incurables y que parecía poner algo como una sordina a todos los ruidos de la calle.

Sin prestar mayor atención en las cosas que lo rodeaban, el pendolista hacía el balance informativo del día, que arrojaba un saldo desfavorable para su prestigio de hombre más o menos sagaz, cuando le pareció oir las modulaciones de una voz humana. Tocada su curiosidad, por cuanto al entrar no había advertido la presencia de persona alguna, levantó la cabeza tratando de localizar la procedencia de aquella voz intempestiva; pero por más que dirigió la vista en todas direcciones, no pudo descubrir nada que se pareciera al hipotético heredero de la criatura popularizada por Darwin. No satisfecho con el resultado de esa búsqueda, y extrañamente estimulado por un más extraño deseo, el cronista púsose de pie y echó a andar por uno de los senderos, atento al menor ruido. Cuando se encontraba a pocos pasos del monumento que allí existe, percibió de nuevo pero ya claramente, la voz que había oído momentos antes. Con gran asombro notó que quien así hablaba no era otro que el bronce que tenía ante sí.

—Estoy aquí — monologaba la estatua — porque así lo quiso un lírico que ahora peina canas y supo llevar airosamente una carrera ministerial. Según toda la buena intención del escultor que me dió vida, simbolizo al maestro de escuela, ese campeón del ayuno, insuperado e



Foto EL ORDEN

insuperable. Sin embargo, haciendo guasa de mi prestancia, he oído a más de un chusco que, antes que maestro de escuela, soy un campeón de lucha romana, sorprendido en una escena de ternura paternal. Lindos discursos, grandes parrafadas del viejo modelo retórico se descorcharon el día en que un señor de grave empaque descorrió el velo que me ocultaba a los ojos de tanto indiscreto como abunda en esta bendita ciudad. No recuerdo si el itálico artista que me plasmara, dijo algunas palabras en su descargo, pero de lo que sí estoy seguro es de que se mostró inquieto, receloso y que de tanto en tanto dirigía furtivas miradas hacia el portón de la calle Rivadavia. Después de la ceremonia, cuando quedé solo, envuelto en el humo de las vanas palabras, un vagabundo, que detrás del alambrado siguió el desarrollo de la escena que acabo de describir, se llegó a mi presencia para preguntarme con tono socarrón: Hermano, ¿hay huelga en el puerto?

Desde entonces, llevo perdida la cuenta de los chistecitos a que ha dado lugar mi bronce simbólico. Por su parte, los pequeños escolares me huyen, a pesar de que las dulces maestritas le enseñan a quererme. El único que me visita es el viejo jardinero que cuida las flores que rodean mi pedestal, y que no oculta la piedad que le inspira mi absurdo destino. He dicho absurdo destino, pero sería más exacto si dijera: mi mala suerte. En efecto, ¿qué he hecho para que tenga que soportar por tanto tiempo no solamente las burlas de los que me miran, sino también las inclemencias de la naturaleza? Por que yo he podido ser, como Firpo, un hombre rico, pues tengo y me falta lo que le falta y tiene aquél. Más de una vez he tratado, inútilmente, de arrancarme a mi encantamiento metálico; pero no en vano dicen que el arte es eterno. ¡Eterno! ¿Resignarme? ¡Jamás! Todavía no ha de haberse extinguido la calumniada raza de los iconoclastas; todavía ha de existir algún descendiente de Benvenutto Celini capaz de indignarse por las imperdonables profanaciones de que hacen objeto al bronce esos gordos mercaderes del arte, que gozan de la protección de la imbecilidad oficializada, mientras el artista genial se muere de hambre, a pesar de la diaria ración de nubes con que le obsequia el cielo, vecino de su bohardilla.

¡Ah, maestros! Enseñad a los niños a respetar el mármol, el bronce y toda otra sustancia transmutable en belleza. Yo soy un hombre de trabajo rudo y jamás en mi vida tuve un libro entre mis manos callosas. Bajé al fondo de las minas, cargué bolsas en todos los puertos, estuve en todo lugar en donde había que poner el hombro para que el progreso material del mundo levantara sus moles atrevidas y los menos disfrutaran de lo que no disfrutarán nunca, tal vez, los de mi clase. Estoy, pues, muy lejos de ser un maestro y pido que me releven del inmerecido honor de que se me ha hecho objeto, sin previa consulta.

....

N. B. — El cronista ha reemplazado con estos puntos suspensivos las últimas palabras de la conversación prosopéyica, que con toda fidelidad transcribe.

No guardaban estilo, como se dice en el lenguaje oficinesco.

DEFECTOS DEL REGLAMENTO DE LA PROFESION DE CONTADORES Y PARTIDORES PUBLICOS

Necesidad de resolver el caso con una ley adecuada

Entre los principios fundamentales sostenidos por nuestra Constitución y entre las bases de toda plataforma o plan gubernativo, existe el del fomento de la instrucción pública, como elemento primordial e indispensable para el progreso intelectual colectivo, que se traduce en bienestar general cooperando en el desarrollo de todo aquello que pone a una nación entre los primeros puestos.

Es así que todo gobierno se ha interesado, con mayor o menor celo, para que ese principio consagrado se traduzca en una realidad palpable, y en persecución de este fin se crearon institutos de enseñanza especial, universidades, etc. que dado su porcentaje y la amplitud de los estudios que en ellos se desarrollan, han llevado a nuestra joven república, en un tiempo brevísimo, a ocupar un lugar prominente de cultura y adelanto.

En el sentido general y en el concepto universal podemos sentirnos orgullosos de nuestra actual figuración.

Pero no sólo hace falta que existan establecimientos donde la juventud asimile los conocimientos que más tarde han de ponerla en condiciones de afrontar la batalla ruda de la vida, en pos del progreso, para que se crea que la obra de los gobernantes ha sido proficua.

Es necesario asegurar a toda esa juventud que ingresa a los establecimientos universitarios que cuando egresen de ellos, adquirido ya un título, empapados de los conocimientos que han de permitirles abrirse paso, tendrán un campo de acción donde desarrollar sus actividades.

Es por eso que se dictan las reglamentaciones de las profesiones, reglamentaciones estas que marcan el conjunto de actividades dentro de las cuales deben desarrollarse.

Ahora bien: pocas son las profesiones que tienen ya establecido un campo de acción. Existen muchas que sólo en parte han sido reglamentadas, prestándose esta insuficiencia a una confusión de actividades, que son desarrolladas, en muchos casos por profesionales que no pertenecen a la rama dentro de la cual se desenvuelven, o que desconocen casi por completo la función que deben llenar.

Necesariamente, esto motiva contratiempos, atrasos, desorientaciones, y, lo que es más, un perjuicio directo para los que se han dedicado a estudiar y especializarse en el ramo en cuestión, que debido a esa falta de reglamentación, permanecen sin poder desplegar sus actividades y aplicar sus conocimientos, en detrimento de ellos mismos y en perjuicio de la sociedad.

Esto podría evitarse reglamentando toda profesión y dando la suficiente responsabilidad a cada profesional en el desempeño de la tarea que se le encomienda. Asimismo, se impediría que una persona no entendida aceptara un cargo que le crearía una responsabilidad exigible, obteniéndose, en cambio, un mayor celo de parte del profesional en el cumplimiento de sus funciones para no caer en las mismas responsabilidades.

De este defecto adolece hoy la profesión de **Contadores y Partidores Públicos.**

Parece como si aun no se tuviera noción exacta del valor de esta profesión y de la enorme importancia que tiene dentro del horizonte amplio que debe abrazar todo pueblo que aspire a independizarse económicamente.

No hay que ver en un Contador Público sólo a un tenedor de libros, capaz únicamente de ser un oficinista más o menos destacado. No; el Contador que egresa de Institutos superiores, como la Escuela [illegible] de Comercio de esta ciudad [illegible] de aprobar un plan [illegible] amplio, donde adquiere [illegible] técnicos, jurídicos, [illegible]nistrativos, etc., donde mer[illegible] exigencias rigurosas se acostumbra a encarar problemas económicos, financieros, etc., de actualidad, está muy por encima de ser un simple tenedor de libros.

Sus conocimientos lo capacitan para planear el desenvolvimiento administrativo y económico de cualquier industria o comercio; se encuentra en condiciones de aconsejar la solución de problemas comerciales, etc. En una palabra, lo que para las leyes es el Abogado, para el comercio es el Contador.

¿Y cuál es el campo de acción del Contador? Muy reducido, por cierto, sería la respuesta.

Si exceptuamos los casos de convocatorias y quiebras, y peritajes de libros, los que están expresamente reservados para el Contador, no tiene éste otras funciones que llenar.

Y aun sobre esta parte habría que objetar la deficiencia de la reglamentación de la ley de quiebras en lo que respecta al Contador. Esto, unido a la parcialidad en la formación de la lista y sorteos, que suele existir por parte del poder judicial, colocan la profesión del Contador en una situación desamparada.

Luego, el trabajo como tenedor de libros se encuentra disputado por personas "prácticas" que por un sueldo de ínfimo comprometen el verdadero papel de la contabilidad, auspiciadas bajo la tolerancia incomprensible de muchos comerciantes que no atribuyen importancia alguna a esta función, sin sospechar los perjuicios que esa mala administración puede acarrearles.

Por otra parte, el práctico continúa sus funciones sin temor a responsabilidades, puesto que bien sabe que los libros se consideran como llevados por el mismo comerciante, sobre quien caerán las responsabilidades que cualquier contratiempo le traigan.

De ahí la necesidad imperiosa de que la ley, expresamente, establezca la responsabilidad directa del tenedor de libros o Contador, en los casos de fallas que presenten sus anotaciones, estableciendo las penas correspondientes, las que se harían efectivas sobre las garantías que los Contadores tienen constituídas para el ejercicio de su profesión y sobre las que se les harían constituir a todos los que se inscribiesen como tenedores de libros.

En las reparticiones públicas, en las oficinas de contabilidad, los cargos directivos y principales deberían estar ocupados por Contadores Públicos, a quienes se les haría responsables de las irregularidades cometidas en los libros y documentos que se encuentren bajo su dirección.

Esta medida evitaría los manejos turbios que se observan en las contabilidades de algunas reparticiones públicas y equivaldría a un mayor control y garantía para el público.

Por otra parte, refiriéndonos a las sociedades anónimas, vemos la existencia de un Síndico encargado de efectuar los actos que expresamente determina el Art. 340 del Código de Comercio en sus ocho incisos.

¿Cuál es la persona más capacitada para desenvolverse dentro de las funciones que en este caso demarca el Código de Comercio?

Fácil es la respuesta. Ninguno estará en mejores condiciones que un Contador Público, y sin embargo existe el grave error de designar para esos puestos a personas o profesionales en otras materias, que nunca podrán llenar su cometido en la forma que se podría esperar de un Contador Público.

Entre las personas que suelen ocupar las Sindicaturas, están los Abogados, los cuales se encuentran en las mismas condiciones que cualquier extraño en estos asuntos, puesto que no es de su competencia el revisar libros, aprobar balances, etc. porque a no ser que tengan estudios especiales, jamás pueden desempeñarse en ese cargo.

Es así por qué se han visto muchos casos en que balances firmados por abogados en el desempeño de las Sindicaturas, hayan resultado falsos, sin que ellos estuviesen en ese antecedente, debido a una confianza indeseable para los intereses del público o por no haber querido asesorarse de alguna persona idónea.

De [illegible] la necesidad de [illegible] profesión se encuentre de[illegible] reglamentada, a los efectos de [illegible] esos inconvenientes que en determinadas ocasiones pueden ser graves.

Otro asunto de vital importancia es la rendición de cuentas. Tratándose de una rendición de cuentas por la administración de bienes en los que tengan interés menores, incapaces o ausentes, la ley debiera exigir que dicha rendición sea revisada, controlada y aprobada por un Contador Público, el que debe ponerse en antecedentes a los efectos de informar sobre la exactitud o fallas de la rendición de cuentas antes mencionada.

PARTIDORES PUBLICOS

Algo curioso sucede respecto a la profesión de Perito Partidor.

Este título, hace poco tiempo — escasamente tres años — que es expedido en esta ciudad por la Escuela Superior de Comercio, debido a la labor desplegada por el Director de la misma, señor Pablo L. Bosiado quien consiguiera del Ministerio de Instrucción Pública, la aprobación de los planes de estudios necesarios con el fin de complementar el título de Contador con el de Partidor.

Este nuevo título es reconocido e inscripto por el Poder Ejecutivo provincial y nacional, por intermedio de sus respectivos Ministerios. Por otra parte, el Código de Procedimientos de la Provincia, en sus artículos 563; 677; 579; 580; 584; 582, y Cód. Civil, Arts. 3.467; 3.468 y 3.469 al hablar de las particiones de la herencia dice que éstas pueden ser efectuadas por Peritos Partidores o por Abogados de la matrícula.

Como hasta hace poco no existían títulos de partidores, todas las divisiones hereditarias se hacían por intermedio de Abogados cuyos títulos los capacitaban ampliamente, lo cual concuerda perfectamente con la ley antes citada.

Pero hoy que existen Partidores, es lógico suponer ya que sus títulos son válidamente reconocidos por el Gobierno S. de la Provincia; y ya que la ley les concede el derecho de intervenir en las particiones, lógico es suponer, digo, que estos partidores, sin excluir a los Abogados pueden trabajar y ejercer su profesión libremente.

Sin embargo, no sucede eso. En más de un juicio sucesorio iniciado por un Perito Partidor, éste ha sido rechazado por el Defensor de Menores.

¿En qué se funda este rechazo? No puedo explicarlo. No será por falta de capacidad, seguramente, del Perito Partidor. No será tampoco porque la ley le niega ese derecho.

¿Será, acaso, para evitar competidores? No lo sé: pero de aquí resulta un contrasentido que exige una inmediata aclaración. ¿Es posible que un Poder de la Provincia expida un título reconociéndolo válido y ampliamente, y que otro poder de la misma Provincia desconozca en absoluto dicho título?

Como se ve, se trata de un caso en extremo curioso, pues debido a esa rareza, existen ya varios profesionales que ostentan un título a manera de condecoración, que sólo les sirve para recordar el modo en que fué obtenido, sin poder ejercitar las funciones innegables de un derecho adquirido.

Es de imperiosa necesidad que se dejen de lado todos los prejuicios y que se dé libre cabida en los Tribunales a estos nuevos profesionales. Lo contrario implicaría una burla y un menoscabo a la majestad de nuestra Constitución.

Como consecuencia de estas razones expuestas brevemente, resalta la importancia de una reglamentación fundada en principios de justicia y equidad, reglamentación ésta que debe ser dictada cuanto antes.

En el año 1920 fué llevado a las Cámaras Legislativas Nacionales un proyecto de ley para la reglamentación de la profesión de Contadores Públicos. Dicho proyecto fué presentado por la Comisión de Legislación General y comenzó a tratarse, enviándose luego en comisión para su nuevo estudio.

Aun se lo debe estar estudiando, puesto que no ha reaparecido hasta la fecha.

Es necesario, pues, que una vez por todas el H. Cuerpo Legislativo tome en consideración esta necesidad tan sentida y provea la sanción de una ley que reglamente esta profesión.

Dicha ley debiera considerar los siguientes puntos:

a) Responsabilidad directa y exigible de Contador o Tenedor de Libros por el desempeño de sus funciones como Tenedores de Libros.

b) Exigencia de que en las reparticiones públicas administrativas, en las oficinas técnicas, los jefes o dirigentes sean Contadores Públicos.

c) Que las Sindicaturas de las Sociedades Anónimas o Cooperativas sean desempeñadas por Contadores Públicos.

d) Que toda rendición de cuentas por la administración de bienes en que se hallen comprometidos intereses de menores, ausentes o incapaces, sea controlada, verificada y aprobada previamente por un Contador Público.

e) Que toda compulsa de libros o documentos, liquidación de averías y en general las pericias requeridas por los jueces o partes, relativas a operaciones comerciales, recaigan sobre un Contador Público.

Atilio M. Baragiola.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL. — Dr. P. A. ECHAGUE (h.)

Se inscribió en la matrícula de abogado de la provincia, el señor Adolfo R. Rouzaut.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL. — Dr. CAYETANO A. ROLDAN

Adolfo Ricardo Rouzaut abogado, solicitó inscripción en la Matrícula. En vista.

Alfredo Sorkin, sobreseimiento. En vista.

Juan B. Rodríguez, homicidio. Traslado.

JUEZ PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Se hace lugar a la rectificación de nombre y apellido solicitada por Antonio Savoini.

—Lucia Bonini, sucesorio, se aprueban las operaciones de inventario y avalúo.

—Samuel Mudrik contra Alfredo Harbonde, cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada con costas.

—Ramón Vázquez y otro, sucesorio, se desestiman las excepciones expuestas en el juicio que sigue Millard Hnos. contra la Sucesión con costas.

SECRETARIA G. PASSEGUI

Carlos Valli, sucesorio, se declaran herederos su esposa Teresa Valli y sus hijos Mariana, Silvia, Isolina, Juana, Felipe, Margarita, Carlos y Mariana Valli.

JUEZ Dr. J. B. RISSO

SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se aprobó la posesión treintenaria promovida por Juana Escobar.

JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra Donato Perenelli, lesiones; Miguel [illegible]nández, homicidio; Claudio Hidalgo, hurto y Pedro Vidal, agresión.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Mabel Elsa hija de Manuel Lisandro Peralta y Amelia Mántaras.

José León hijo de Bernardo Escorth y Ana Avowdsky.

Gerardo Lucio hijo de Juan De Simone y María Q. Ruscitti.

Luis Ramón hijo de Luis Leguizamón y Agustina Ayala.

DEFUNCIONES

Máximo Piedrabuena, argentino, 74 años.

Cándida Pavón, argent. 38 años.

José Jack, polaco, 24 años.

Pedro F. Oviedo, argent. 39 años.

COMENTARIOS

A propósito del H. C. D. — Al iniciarse las sesiones del actual Concejo Deliberante, se habló de una línea divisoria entre este cuerpo y el anterior. Se explica el afán de alzar una medianera. Los concejales anteriores han sido acusados de muchas cosas. La menos grave de ellas, es una ciega obediencia a los intendentes. ¿Por qué obedecían?... Misterio.

* * *

Inconvenientes de la vecindad. — Seguramente por hallarse recién construída la medianera entre ambos Concejos, los nuevos miembros del cuerpo fueron sospechados de procedimientos que se decía eran comunes a los señores concejales que ya se fueron. Esto provocó una avalancha de protestas en todos los sectores, encendiendo la hoguera el doctor Luciano F. Molinas, quien, sin duda, sabe perfectamente por qué hace algo cuando lo hace.

* * *

La acusación y los acusados. — La firma propietaria de la Usina Pasteurizadora "La Unión" había acusado de algo feo a la mayoría del Concejo. Habló en un memorial, de influencias políticas, de intereses materiales, de parentescos, de subvenciones, etc., etc. No entendemos a dónde iba con todo eso, ni qué quería decir. El hecho fué que los concejales de la mayoría se vieron obligados a disgustarse convirtiéndose de acusados en acusadores. Una comisión investigadora, designada sobre tablas, está tratando de averiguar qué hay de cierto en los cargos hechos. Y caerá el que deba caer, como dijo en la memorable sesión de aquel día, uno de los señores concejales.

* * *

Explicación a una cita. — La necesidad de referirnos a una frase del concejal doctor Galli, nos va a obligar a dar una explicación a la cita que haremos después. Va: la explicación es ésta: Cuando éramos niños, leímos el Quijote. Ya está dicho.

Lo que no está dicho es el porqué. Lo diremos también: La lectura del Quijote y hasta la copia de algunas de sus páginas, eran penitencia predilecta que se nos imponía cuando nos descarrilábamos.

* * *

La frase y la cita. — Amenguada nuestra culpa, va la frase: "Además, hace muy poco que nos hemos hecho cargo de nuestras bancas, para que se nos pueda sospechar", dijo el doctor Galli, rechazando las acusaciones de la firma Monti y Cía. Y va la cita. Siendo Sancho gobernador de la ínsula Barataria, fué un día en su busca cierto aldeano que deseaba casar a su hijo con una moza bien parecida. Pero no podía hacerlo porque ni el hijo, ni la moza, ni el aldeano, tenían dinero para ello. Y no encontró el rústico aquel mejor remedio a su triste situación q' el de pedir a Sancho el dinero aquel, atendiendo a que era gobernador de la ínsula. Y repuso Sancho mal humorado, después de haberlo atendido amablemente:

—¿Pero de dónde he de sacar yo dinero, si recién hace dos días que soy gobernador?...

* * *

"Venta de útiles escolares, cuadernos y quinielas". — Las anteriores palabras las hemos leído en un negocio de la calle San Martín y son todo un símbolo. El símbolo de esta hora "quinielizada" a más no poder. A los niños, junto con sus manuales primarios, se les ofrece la oportunidad de ensayar "su clase" en los juegos de azar. ¿Cómo desarraigar entonces un mal tan hondamente plantado?... Confiemos, sin embargo.

* * *

El fracaso del proyecto. —

Esperamos, sin embargo, hemos dicho... Y bien. Ya no hay nada que esperar; en la sesión celebrada anoche por el Consejo, el proyecto del doctor Molinas sólo ha tenido tres votos. El voto del autor del proyecto, de su colega Canaves y del señor Rosas Leiva.

Y eso que el proyecto contaba con el auspicio de un petitorio en su favor, presentado por las siguientes firmas: Eduardo Torres, Ramiro Villanueva, Pablo Lombardi, D. Fama, José Spagni e hijo, A. Marchiori, R. Dalmasso, Sucesión de Juan Fourcade, Angel A. Josami, A. Talin, Negri y Capra, J. E. Oguezábal, Joaquín Galán, Bertoud Hnos., Primo T. Ruglio, Viuda Monserrat, L. Luga, Peresutti Hnos., Mazzuca Hnos., A. Buonocore, J. Pagani, Juan Filomena, Luciano Torres, Francisco Mateo, A. Prendes, R. Guarnascelli, Luis Galli, Salvador Elías, Felipe Gribaudo, Faria Eibling, Severo B. Echagüe, Alberto y Orsi, New Estyle, Roberto Pusteria y Cía., Buyatti y Collados, Banco Nación, Luis Ferrando y Cía., Farmacia Casanello, Amado Tomás, Edmundo Eyman, Suc. C. Galán, José Garis, Enrico Dell Acqua Ltd., José B. Rodríguez y Cía., Hammton Wason y Cía., Montemurri y Cochini, Banco Provincial de Santa Fe, Banco Español del Río de la Plata, Cassini Soc. Anónima, Berruezo y Cía., Villanueva y Cía., Rossi y Prono, Carini Hnos., Gezo y Andino, Juan R. Gainé, L. Caprio e hijos, Pedro Vázquez, Fernández Salazar, Barhot Hnos., L. Paganini, Luis Parodi y Cía., José Fernández Farías, Valentín Minisini, Singer Sewing Machin, José Roca Soler, Agustín Dellepiano, Tagliavini y Cía., Cánepa Villa y Cía., Manuel Mesa, Angel Allevi y Cía., Carlos Alevi, Carlos Negri e Hijos, Federico Meiners, El Capricho, Vda. de Blanco y Hnos., Joaquín Corti, Josué N. Corti, Sucesión E. G. de Balma, A. E. Butti, Umberto Ochi y Cía., La Villa de Paris, S. Cavaleiro, Luis Storres y Cía., Sucesión José Rubio, Vignoli Hnos., La Oxígena Sociedad Anónima, Pablo Pellegrini, Enrique Filagrana, Calsi y Gueldre, Juan B. Ambrosio, Carlos Reisaig, Banco de Londres y Río de la Plata, Banco de Crédito Comercial, Banco de Italia y Río de la Plata, Casa Sánchez, Colombo y Pérez y Cía.

LA DESIGNACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

De la información correspondiente a los dos primeros días de la semana, se deduce que el nuevo gobierno ha entrado en un período de calma, de reflexión tal vez, al cesar en la designación de empleados públicos, que venía haciéndose con algún apresuramiento.

No debe ser extraña a la prudencia adoptada la comprobación dolorosa que de muchos de los nombramientos producidos, se ha desprendido veinticuatro horas más tarde. No es un secreto, y no aspira a ser una novedad, que por falta de informes oportunos, han sido en ciertas reparticiones llevados a puestos de alguna importancia personas cuyos antecedentes dejan mucho que desear.

Como ocurre casi siempre en estos casos, la palabra de los amigos ha llegado tarde. La consecuencia ha estado traduciéndose en continuas rectificaciones hechas con el molde ya conocido, "déjase sin efecto". A pesar de todo, en algunos casos el molde no ha podido ser aplicado y la persona designada ha continuado desempeñando el cargo que le tocara en suerte.

De los casos en que el aviso amistoso llegó a tiempo, hay algunos en extremo elocuentes, no vale la pena hablar. Vivimos en un momento en que todas las aspiraciones son lógicas y nadie puede creerse con menos derechos que otros a ocupar posiciones en la administración pública, aún cuando para llegar a ellas sea menester acreditar una capacidad que no se tiene, y una honorabilidad que se ha extraviado en alguna revuelta del camino.

Resucitar recuerdos de lejanas debilidades, de tropiezos tenidos en la juventud o a las puertas de la madurez, es actitud poco bizarra y está reñida con la cortesía más elemental. No hay por lo tanto necesidad de insistir sobre los antecedentes señalados y que en determinadas ocasiones inhabilitarían a quien los exhibiera, o tratara de ocultar, para actuar entre personas que se estiman a sí mismos tanto como aspiran a ser estimadas.

Todo esto no es inconveniente para que creamos imprescindible el análisis de los prontuarios de aquellos que aspiran a desempeñar puestos públicos. Tenemos la certidumbre de que aparecerán en la investigación, muchos prontuarios limpios y libres de toda sospecha, pero también de que en algunas oportunidades, ese control servirá para evitar disgustos tardíos.

El pensamiento del nuevo gobierno, al suspender la designación de empleados públicos, y al adoptar una serena y parsimoniosa actitud, debe haberse inspirado sin duda en la experiencia dejada por nombramientos anteriores, cuya repercusión en la opinión pública no pudo ser grata.

Posiblemente el criterio ahora impuesto, será origen de aciertos que se hacen necesarios.

HAN VISTO ALGO

Esta es Mme. veuve Marguerite Pagés, parisiense de pura cepa y a quien visitan de continuo los autores de folletín.

Tiene una memoria prodigiosa y recuerda, hasta en los menores detalles, los crímenes más sensaciona-



les que en todo el siglo pasado tuvieron por teatro a la siempre joven Lutecia.

Madame veuve Antoine Rochete cuya vera efigie representa el grabado, podría contarnos algunos capítulos de la historia de Francia, de ciento veinte años atrás. El soplo de



la centuria no ha podido doblar esta vigorosa planta del mediodía francés que, según podrá verse parece desafiar serenamente al calendario.

Tanto o más podría decirse de Mme. veuve Petit que a los 115 años de haber abierto los ojos en la legendaria Normandía, se siente con suficientes bríos para cuidar, en per-



sona, la huerta paterna y recoger, sin ayuda de nadie, sus dorados frutos. Mme Petit ha declarado que se siente todavía con ánimos para vestir nuevamente el traje de novia...

EL TRABAJO DE LOS MENORES Y LAS MUJERES

Hace un par de años, más o menos, se dictó una ley con carácter general en el país, que lleva el número 11317, si mal no recordamos. Esa sana ley tendía a solucionar dos problemas de capital importancia: el trabajo de las mujeres, por un lado, y, por el otro condiciones de ingreso de los niños a las fábricas o industrias.

Por un artículo se establecía que el Departamento de Trabajo, en las provincias que lo hubiere, velaría por el estricto cumplimiento de la ley.

Cabe preguntarse ahora la eficacia que la sanción de dicha norma ha tenido y si ella se cumple en la actualidad.

En Santa Fe, diremos, no ha tenido aplicación práctica; los horarios usados en las fábricas en que trabajan menores y mujeres está en abierta contradicción con ella.

Se les explota vilmente, se les paga poco y en muchos casos como lo hace la Compañía General de Fósforos con sus obreros — se los trata como siervos de la gleba.

Tenemos ya nuestro Departamento del Trabajo, que recién se está haciendo presente, y bueno sería que los señores inspectores velasen por el cumplimiento sin cuento, de las leyes obreras.

De nada valen las leyes; sólo serán letra muerta, si no se las hace efectivas por todos los medios autorizados.

Por la mujer y el niño que trabajan hay que hacer mucho. No se puede tolerar que explotadores sin conciencia substituyan el trabajo del hombre adulto por brazos más baratos y fáciles de someter a sus absurdas e inhumanas pretensiones.

—(o)—

UN CRIADERO DE RATAS

En la ciudad abundan las ratas. Es esta una perogrullada que no admite prueba en contrario. Hay muchas ratas y muchos criaderos que continúan dando el peligroso producto, pese a las buenas intenciones de la Asistencia Pública.

Hemos visto en calle 25 de Mayo esquina Vera un corralón en el cual hay ratas, señoras ratas, a granel.

En efecto, allí se ha establecido un inmundo depósito de materiales viejos: arcos, cajones, cal, bolsas, etc.

En el corralón, además, se crían aves, a las que se les lleva las sobras de las comidas de muchas familias de la ciudad.

Precioso alimento encuentran allí las ratas.

No sabemos si la inspección sabe la existencia de ese foco. Nos parece que no (?), pues hasta el momento el criadero con su ... continúa en pie.

Si realmente quiere librarse una campaña de desratización por la salud del pueblo hay que comenzar por ahí. Mientras eso no se haga, mientras no se desaloje ... todo cuanto se haga resultará estéril; de una esterilidad ridícula.

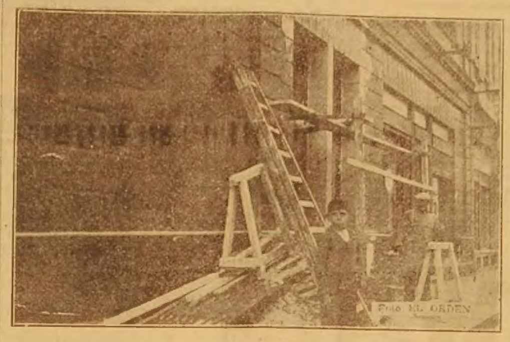
—(o)—

ASOCIACION BANCARIA SANTAFECINA

La Asociación Bancaria Santafecina, institución ya conocida, formada por la mayoría de empleados de los Bancos locales, ha solicitado y acaba de obtener del Superior Gobierno de la Provincia la personería jurídica con las prerrogativas que la ley acuerda a las de su clase.

Dicha Asociación en breve quedará instalada en su local social, sito en calle San Martín, entre las de Mendoza y Salta (altos de "La Prensa").

VEREDAS... VEREDAS... VEREDAS...



Como ésta son muchas las veredas obstruidas que hay en la ciudad. Al público le interesa saber porqué causa se toleran estas infracciones a las ordenanzas municipales

La ciudad está abandonada casi por completo. Ya nadie se ocupa si existen o no ordenanzas municipales. No vale la pena tenerlas en cuenta. Pueden violarse, sin que se aplique la sanción correspondiente.

Ahora las empresas constructoras han encontrado sumamente cómodo preparar la mezcla en las veredas.

En calle Humberto 1o. casi esquina 25 de Mayo una empresa que hace refacciones en el interior del edificio se ha instalado en la vereda, hace aproximadamente 15 días que trabaja.

Barriles, tirantes, baldes, cal, etc. etc. todo se ha ubicado allí y en un buen trecho.

Los días suceden a los días y la inspección no se ha hecho presente para obligar a colocar las cosas en condiciones.

Las ordenanzas, si mal no recordamos, establecen que si se hacen obras en las veredas es necesario cercarlas. ¿Se cumple la ordenanza?

La contestación pueden darla los distintos edificios que se construyen en la ciudad.

Si se velase por el cumplimiento de las ordenanzas, si se aplicasen las multas que las mismas establecen los señores constructores serían más respetuosos de la estética edilicia.

Cuando las empresas abandonan las obras dejan las veredas destrozadas por completo, desniveladas, con pozos, sin mosaicos, cubiertas de tierra o cal.

Es necesario preocuparse más, desplegar una actividad ilimitada, agotar recursos para que las cosas vuelvan a su normal estado, mientras esto no se haga, mientras se ande con contemplación y paliativos el mal se agravará y la ciudad quedará desmantelada.

LA POLICIA CONTRA UN PERRO

Hemos observado ayer un hecho que no tiene razón de ser.

A las 8 y 45 horas atravesábamos la plaza San Martín cuando fuimos sorprendidos por varias detonaciones de arma de fuego.

Miramos hacia la calle la Junta y allí pudimos ver un cuadro nada grato por cierto.

Un perro, un vulgar perro, era perseguido por cinco agentes y un numeroso público que les acompañaba.

Enseguida nos dimos cuenta. Se trata de un perro rabioso, así era.

Llegó el can aturdido a guarecerse debajo de un auto que se hallaba estacionado frente al Consejo General de Educación. Allí le hicieron cinco disparos.

Ya los guardianes del orden (?) público habían guardado sus armas y se miraban unos a otro como diciéndose: ¡"Le hemos dado caza"!

Pero hete aquí que el pícaro perro sale a la carrera nuevamente.

Las balas ni lo habían tocado pese a que los disparos fueron hechos, de una distancia no mayor de 50 cmts.

Había que ver aquéllo, lector amigo; un ejército tras el animal que decididamente tomó por calle 9 de Julio. Pasó frente al Cuerpo de Bomberos y cuando esperábamos que alguno de esos hombres que estaban allí aplicarían un mazazo vimos que todos dispararon para el interior.

Un agente entusiasta tomó una bicicleta, y cuando tomaba impulso dió al suelo. Las fuerzas policiales habían aumentado.

Mientras esto ocurría el perro se nos perdió de vista y la cabeza del ejército, también. Los vecinos alarmados se habían volcado en las calles. Seguimos a la caravana y encontramos a los agentes con su presa. (¡Sorpréndase el lector!) en calle Rioja esq. San Jerónimo.)

Nos informamos más tarde que ese perro había mordido a un niño de corta edad en calle Salta esquina 25 de Mayo desde donde comenzó la accidentada persecución.

Bien, ¿es éste un procedimiento policial aconsejable?

De ningún modo. El solo hecho de hacer disparos de pistola en la vía pública entraña un peligro gravísimo. Además, no debe alarmarse a la ciudad en esa forma por un hecho que por su simplicidad no debe llevar a tomar medidas tan extremas.

Y si esto ocurre con un perro supóngase lo que será con un delincuente.

—(o)—

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

La presidencia del Centro hace recordar a los alumnos de los cursos de Abogacía, Notariado y Procuración que hoy a la 18 horas en los salones de la Facultad deben reunirse en asambleas con el objeto de designar los delegados a la C. D., según lo establece el artículo 29 de los Estatutos del Centro. — El secretario.

—(o)—

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo de Educación pesos 200.000 a cuenta de la asignación provincial por el mes de marzo ppdo., y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones $ 47.256.32 por concepto descuentos de sueldos correspondientes al mes de abril del corriente año.

Resoluciones adoptadas por el C. Directivo de la Facultad de Q. Industrial y Agrícola en sesión de fecha 4 del corriente

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Desígnase profesor suplente de Química General e Inorgánica al doctor José Pizza y se le encomienda en carácter de interino el dictado de la misma asignatura, por opción del titular a la cátedra de Química Agrícola General.

Desígnase profesor suplente de Química Orgánica al doctor Jorge R. Muller.

Destínanse a Comisión de Enseñanza y Escuela Industrial los pedidos de los alumnos A. Teitelbaum y A. Acerbi y T. Piedrabuena respectivamente.

Fíjase el día lunes primero de cada mes a las 21 horas, para las sesiones del Consejo Directivo.

—(o)—

Comisión Examinadora para conductores de motores a Vapor

Se comunica a los interesados, que el 15 del corriente, se reunirá en Rafaela, Dpto. Castellanos, una Comisión Examinadora de Aspirantes a Conductores de Motores a Vapor y Foguistas de Motores a Vapor, empleados en los trabajos agrícolas.

La Dirección comunicará a cada uno de los aspirantes la mesa a que deben presentarse para rendir examen.

De acuerdo a lo que dispone el Reglamento, la Comisión examinadora estará formada, por un Inspector Agrónomo y 2 Inspectores de Motores a vapor.

Los interesados podrán informarse, desde la fecha más arriba indicada, en la Jefatura de Policía de la citada localidad, de la ubicación del local en que se reunirá la Comisión Examinadora.

En la referida mesa rendirán los aspirantes de las siguientes localidades: Rafaela, Presidente Roca, Humboldt, Coronel Fraga, San Vicente, Bauer y Sigel, Clucellas, Aldao, Vila, Sunchales, Tacural, Raquel, Santa María Centro, Susana, Ataliva, Ramona, Saguier, Humberto 1o, Casablanca, Esmeralda, Santa Clara de Saguier, Zenón Pereyra, Egusquiza, Fidela, Aurelia, María Juana, Ataliva, Lehmann, Angélica, Aurelia Sud, Josefina, Castellanos, Grutly, La Pelada, Pilar, Santo Domingo, Elisa, Progreso, Nuevo Torino, Cavour, Humboldt, Franck, Sotomayor, María Luisa, Arauz, Colonia Bicha, Colonia Sarmiento y eFlicia

—(o)—

HACE FALTA UN VIGILANTE

La calle Rivadavia es una de las arterias de mayor tráfico de la ciudad y por lo mismo llama la atención el escaso número de agentes policiales que a ella se destinan. El hecho de que en la reglamentación municipal dicha calle esté considerada como de tráfico libre, hace más necesaria una mayor atención policial. Claro está que no se pretende que en cada esquina haya un vigilante, pero por lo menos en Rivadavia y Crespo debiera haber uno permanente durante las horas de mayor movimiento, como ocurre en Rivadavia y Humberto 1o. El señor jefe de policía verá lo que debe hacerse para satisfacer los deseos de quienes nos han solicitado las presentes líneas.

ROSALIA DE CASTRO Y LOS NORTEAMERICANOS

De un tiempo a esta parte los intelectuales norteamericanos vienen dedicando especial preferencia por las cosas de España. Entre la gente estudiosa es bien conocido un libro en que el yankee Waldo Frank nos muestra aspectos de la madre patria sobre los cuales hasta ahora nadie había fijado la atención y que según la autorizada palabra de José Gabriel, el comentarista balompedista de "Crítica", es el estudio más hondo que se haya hecho sobre la vida española.

Ahora, nos anuncia el cable, otro intelectual de la tierra del Tío Sam emprende viaje al viejo solar hispano, en busca de datos sobre la vida y la obra de la famosa poetisa gallega, Rosalía de Castro.

Estos hechos revelan que los norteamericanos, hombres prácticos por excelencia, no son indiferentes a las disciplinas intelectuales como creen aquellos que ignoran que Walt Whitman, Edgardo Allan Poe, Emerson, Longfellow, W. James y otros tantos hombres ilustres en el mundo de las letras, de las ciencias y de las artes, son del mismo suelo en donde han surgido los más grandes sindicatos industriales de la hora presente.

Con todo, cabe suponer que este buen señor de quien nos habla el cable, no sea uno de esos típicos coleccionistas, producto de la superabundancia de dólares, que en vez de optar por una colección filatélica, se decide por los originales de algunos versos que alcanzaron notoriedad.

—(o)—

R. PUBLICO DE COMERCIO

Fueron inscriptos los siguientes contratos:

Corradi y Vituchid. Ramos: Fábrica de quesos. Domicilio Rafaela. Socios: Guido Corradi y Matías Vitias Vituchid. Capital, $ 11.672.40.

—Benzi, Clementz y Cía. Ramos, Generales. Domicilio, Belgrano. Departamento San Martín. Duración indeterminada, desde la fecha.

—Alejandro Luis Scatta. Ramos, Generales. Domicilio, Videla. Capital $ 30.000.

—Wolffey y Cía. Ramos, Sastrería y artículos para hombres. Capital $ 125.271.89. Duración, cinco años desde el 27 de abril de 1928.

—Gentile Hnos., Ramos Almacén por mayor y menor. Capital 20.000 pesos. Domicilio, Santa Fe.

—(o)—

LO QUE DICE EL PUBLICO

LA RECOLECCION DE BASURAS

Feo aspecto ofrecen las calles de la ciudad con los tarros de basura hasta las 9 o las 10 de la mañana, en las veredas.

Esa tarea debe realizarse en las primeras horas, cuanto antes mejor.

No es eso sólo. En muchos casos los encargados de recoger los desperdicios se niegan a llevarlos.

Y no se diga que lo decimos porque así se nos ocurre que es. Ayer en nuestra misma casa se opuso el recolector de basuras a alzar uno de los dos cajones que diariamente entregamos.

Si esto se hace con un órgano de la opinión pública, imaginamos lo que sucederá en los otros casos.

No es posible que el estado de cosas continúe así, hay que subsanar los males a la brevedad posible.

El diputado Piedrabuena nos habla sobre una posible disolución de las Cámaras

Es necesario reorganizar los poderes Legislativo y Judicial

EL JUEVES HABRA NOVEDADES

Conforme a lo que comentáramos en ediciones anteriores, va tomando cuerpo la versión de una presunta medida enérgica contra la Legislatura, medida que se justificaría por la falta de colaboración de ese Poder con el Ejecutivo. Se habla en los círculos políticos de una posible disolución de las Cámaras, a objeto de renovarlas y poder contar en su seno, con la mayoría necesaria para desenvolver armónicamente las tareas del gobierno.

Sobre el punto hemos requerido la opinión del doctor Carmelo Piedrabuena, quien, en razón de ser legislador, se halla interiorizado de cuanto ocurre al respecto.



El diputado por la Capital nos dijo:

—Los legisladores radicales, en presencia del conflicto provocado en la Cámara de Diputados de la Provincia, han creído conveniente estudiarlo en todos sus alcances y a ese efecto designaron una comisión de la que formo parte, para que no sólo realizara el estudio a que me refiero, sino también para que concretara los medios de resolverlo.

—¿Esa comisión...?

—Hemos conversado con las autoridades nacionales y provinciales, llegando a la conclusión de que tanto el Poder Legislativo como el Judicial, deben colocarse a la altura del pronunciamiento plebiscitario del 5 de Febrero, vale decir, que debe procurarse por los medios lícitos a nuestro alcance la pronta y total liquidación de todo lo que signifique una traba para el cumplimiento de las promesas que se hicieron al electorado y que éste aceptó en enorme mayoría.

Es inútil hablar de reparaciones y de sanciones teniendo una Cámara Legislativa constituída en gran mayoría por personas que no representan sino a las policías vencidas en los comicios pasados, y gran número de jueces que consiguieron sus nombramientos a base de incondicionalismo hacia el gobierno anterior.

Es esa nuestra conclusión y nuestro pensamiento, que se ha hecho público para que la prensa lo juzgue y los interesados lo conozcan.

—Los legisladores radicales citados para el jueves próximo decidirán en definitiva el temperamento a seguir y los medios a utilizarse.

—¿En definitiva...?

Puedo sí adelantarles que cualquiera sea el pronunciamiento de la mayoría, será franca y resueltamente apoyado por las autoridades partidarias nacionales, quienes ven con simpatía actitudes como las nuestras, llenas de desinterés y patriotismo y teniendo solo en mira los anhelos de justicia y de mejoramiento que nos impulsaron en las luchas.

Yo creo que el Poder Ejecutivo debe mirar complacido la terminación del conflicto. De aceptarse por otra parte el criterio de la comisión de legisladores, podrá reorganizarse la administración de Justicia y contar con una legislatura partidaria que en todo momento ha de bregar porque se cumplan las promesas de reparación que hiciéramos desde la tribuna pública en todos los distritos de la Provincia.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA A CORDOBA

El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Carmelo Cello, partió ayer a Córdoba por el Ferrocarril Central Norte, llevando la misión de conferenciar con el nuevo ministro de Obras Públicas de provincia respecto a la proyectada construcción del camino interprovincial que unirá ambas capitales.

Dichas gestiones se iniciaron, como se recordará, por el gobierno anterior con el gobernador Cárcano.

(o)

CONCURSO DE GANADO GORDO EN CORDOBA

Los pasajes ferroviarios

Con motivo de la Cuarta Exposición de Productos de Granja y Concurso de Ganado Gordo que se realizará en Córdoba bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Córdoba, el día 10 de junio y días siguientes, el Ferrocarril Central Argentino expenderá boletos de ida y vuelta desde las estaciones situadas entre Rosario, Cruz Alta, Río Cuarto (vía Villa María y Río Tercero) y Las Rosas (vía Las Varillas y Villa María) inclusives a Córdoba, al precio del boleto de ida más el 50 por ciento los días 9 al 11 de junio, válidos para regresar hasta el 15 del mismo.

El transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, por no haber sido vendidos en esta exposición, se devuelven a su punto de procedencia consignados a su remitente primitivo, se hará una rebaja del 50 por ciento de dicho viaje, de regreso, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por las líneas de esta Empresa.

Esta rebaja se hará efectiva cuando el remitente entregue en la estación de despacho el certificado correspondiente expedido al efecto por la Sociedad Rural de Córdoba, y no regirá sobre el recargo del 25 por ciento que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúen por tren de pasajeros.

—(o)—

LOS SUELDOS DE LAS COMISIONES INVESTIGADORAS

Por el Ministerio de Gobierno se firmó ayer un decreto en acuerdo de ministros fijando sueldos a las comisiones investigadoras de las reparticiones públicas, a consecuencia de lo ordenado por el Poder Ejecutivo. Aún no se han designado las personas que integrarán esas comisiones.

El monto de los sueldos es igual al que gana el jefe o director de cada oficina o repartición.

DOCTOR JOSE C. BARRIOS



Defensor de Pobres y Menores, quien ha tenido destacada actuación en las medidas moralizadoras que tomara la policía a raíz de las campañas de EL ORDEN contra la explotación de menores.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

En el día de ayer fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos	125
Lanares	15
Porcinos	12

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — Carne de vaca, 70 ks.; frutas, 350 ks.; verduras, 200 ks. y 1/2 docena de huevos.

Mercado Norte. — Carne de vaca, 8 ks.; frutas, 40 ks. y verduras, 30 kilos.

Mercado Sud. — Carne de vaca, 15 ks.; frutas, 10 ks.; verdura, 18 ks.; huevos, 7 y legumbres 6 kilos.

Otras disposiciones

Se notificó a las empresas pavimentadoras, para que de inmediato procedan al arreglo de las calles que se encuentran en mal estado, con prevención de aplicarles las penalidades establecidas en la ordenanza respectiva.

— Se aplicó multa de diez pesos nacionales a los señores Mastromarino Hnos., por infracción a la Ordenanza No. 2162.

— Aplícase multa de veinte pesos nacionales al señor Abel Furno, por circular con exceso de velocidad con su auto chapa 1857, infracción ésta a la Ordenanza No. 2162.

"EL ORDEN" EN SAN CRISTOBAL

(De nuestro corresponsal viajero)

(De nuestro corresponsal viajero)

Siguiendo los propósitos enunciados por esta hoja, y en el deseo de hacer conocer en cuanto sea posible el estado de progreso material e intelectual de los diversos centros de la provincia, como así también sus necesidades más sentidas, es que consignamos los siguientes datos y observaciones anotados por nuestro corresponsal viajero, señor E. René Mallier, a través de su jira por el departamento San Cristóbal.

La salida de los niños de la Escuela Rivadavia, de San Cristóbal, cuyo edificio está por derrumbarse

Instrucción pública

Como se ha dicho en anteriores publicaciones, la instrucción pública está bien servida en todo el departamento y en especial, en la cabecera del mismo. De esto último lo informan la existencia de las escuelas "Bernardino Rivadavia", N°. 408, Escuela graduada "Belgrano", N°. 409 y la denominada N°. 410.

La escuela "Bernardino Rivadavia", que por sus condiciones especiales es la que representa el índice más interesante de la educación primaria, en razón del numeroso alumnado que concurre, si bien realiza una labor encomiable y acertada desde todo punto de vista, su edificio no favorece en la misma relación las actividades a que está destinado.

El edificio que ocupa, viejísimo, pues fué construído en el año 1895, durante el gobierno de don Luciano Leiva y siendo presidente del Consejo de Educación el Pbro. Gregorio Romero, en la actualidad se encuentra en estado lamentable de conservación.

El estado general de la edificación es malísimo; hay desviaciones en las paredes y los techos; el revoque desprendido; las aulas ayunas de pintura, pues hace cinco años que no se ha hecho ninguna reparación; las aberturas en un estado deplorable, sin vidrios y deterioradas; las instalaciones de w. c. en ruinas casi, al extremo de que ha habido necesidad de apuntalar la construcción para evitar su caída.

En una palabra, puede decirse que el edificio que ocupa este importante centro de cultura pública, constituye un desastre y hasta un peligro para la vida del alumnado, dadas las condiciones de inseguridad en que se encuentra.

El año pasado se votó una partida de $ 20.000 para atender a los gastos de reparaciones y conservación del mismo, pero hasta el presente, no se han dado comienzo a dichas obras, lo que constituye por cierto un grave cargo para las autoridades del Consejo de Educación, que a la época de que en dichas mejoras se solicitaron, no pudo o descuidó llevar a la práctica las obras reclamadas como impostergables por el vecindario y autoridades directrices de la escuela.

Convendría, en presencia de lo dicho, que las nuevas autoridades del Consejo resolvieran con la diligencia y dedicación del caso, esta situación ingrata que ofrece uno de los establecimientos educacionales de más prestigio que tiene el departamento ya sea ampliando la construcción, o mejorando sus instalaciones, a fin de que el alumnado pueda contar con comodidades propiasque son inherentes a los establecimientos donde se recibe enseñanza.

Escuela graduada "Belgrano" N. 409

Acompañado por el señor director y del señor José Oroño, realizamos una visita a este establecimiento de enseñanza, donde a primera vista puede observarse la importancia del mismo, pues concurren 450 niños. La edificación del mismo, si bien no reúne condiciones de mayores comodidades, presenta un aspecto superior al de la Escuela "Rivadavia", pues si bien no llena convenientemente las exigencias, su estado de conservación es bueno.

Pronto ha de ser trasladada a su nuevo local, construído por orden del Directorio Administrativo del Empréstito, el que cuenta con instalaciones en un todo de acuerdo a las necesidades presentes. Cuenta con aulas amplias y bien ventiladas y un molino productor de agua corriente para los servicios de limpieza e higiene, — única aplicación posible, pues el agua no es buena —, por lo que se insinúa la conveniencia de instalar aljibes a fin de que el alumnado pueda usar la de lluvia, en mucho superior y más potable a la que proporciona el molino.

Escuela N. 410

Existen inscriptos en esta escuela 45 alumnos matriculados, concurriendo más del ochenta por ciento diariamente. El edificio que ocupa es malo, aunque le haría falta un blanqueo general. Está atendida por su directora, la señorita Emma Feller, pues tiene un grado solo.

Escuela N. 411

Esta escuela, donde reciben educación 110 niños, de los 140 que están matriculados, cuenta con un edificio adecuado, pues se encuentra en óptimas condiciones de conservación. Tiene cuatro aulas y casa habitación para la directora, señora Emma Méndez de Perren.

En resumen, cabe decirse que los beneficios de la instrucción pública están ampliamente representados en la cabecera del departamento, pues la población en edad escolar, calculada por el último censo, asciende a la cantidad de 1300 niños, existiendo matriculados 1063, de los que concurren un total de 950, o sea, el 70 o|o.

Nueva Sociedad Ganadera

El intenso tráfico y operaciones en haciendas, una de las más importantes fuentes de recursos del departamento, se ha intensificado con la formación de la Sociedad "La ganadera del Norte santafecino", con un capital de $ 200.000, en acciones de pesos 5.000 cada una, habiendo ya remitido sus estatutos al Superior Gobierno para su aprobación y otorgamiento de la personería jurídica.

La sociedad, que ha instalado locales en ésta y Tostado, con todas las comodidades que exigen las operaciones ganaderas, se dedicará con especialidad a remates-ferias y en general a todo lo que se relacione con haciendas.

Procedente de Santa Fe en donde permaneciera algunos días por asuntos relacionados con su cargo, arribó a ésta el Jefe de Policía, señor Ignacio Iringa, quien en conocimiento de ciertas irregularidades cometidas en la expedición de guías para haciendas, en el distrito de Huanqueros, remitió una comisión especial con cargo de establecer el origen de las mismas.

Correos y Telégrafos

Los servicios postales se efectúan normalmente, no obstante el progresivo aumento de las exigencias locales y contar la oficina con el mismo personal del año 1916.

Dicho personal está integrado por un jefe, tres telegrafistas de primera clase y cuatro carteros que hacen dos repartos por la mañana y dos por la tarde, y tres veces al día cuando la correspondencia se recibe por vía Pericota.

Detalle que demuestra la injusticia y la labor que despliega la oficina, es el porcentaje de piezas que se envían y reciben por su intermedio, cuyo monto alcanza mensualmente a la cantidad apreciable de 90.000, vendiéndose por concepto de timbres postales, la suma de $ 1.800.

La Comisión de Fomento

Es objeto de críticas generales la despreocupación de los representantes de la comuna, pues parecieran haber hecho abandono de sus cargos, tal la inercia que se percibe en las decisiones del cuerpo.

Así se explica que el aspecto general del pueblo, en materia de higiene y mejoras edilicias, deje mucho que desear, observación ésta que es lo primero que se ofrece a la apreciación del viajero.

Sería de desear que los señores ediles, compenetrados de las grandes responsabilidades que involucran el cargo que invisten, se preocuparan un poco más por substraer al pueblo de San Cristóbal de esa situación ingrata de abandono en que lo ha colocado una indiferencia en manera alguna disculpable, para los que por la ley están obligados a cumplir con la representación que ese mismo pueblo les ha otorgado.

Reunión de la Comisión de Padres

En la Escuela "Rivadavia" N°. 408, el día 3 del corriente tuvo lugar la reunión de padres convocada por la C. D. de Padres "protectora del niño". Concurrieron caracterizados vecinos; dióse cuenta de varios asuntos de orden interno y administrativo, tomándose disposiciones relativas al tenimiento de la Caja Escolar, restitución de la "Copa de leche" o la "Miga de pan", consistente en el reparto diario entre los alumnos de pan o bizcochos; también se dispuso la adquisición de ropa y zapatillas para su distribución entre los niños necesitados.

Se dió conformidad al ofrecimiento hecho por los teams de football "Jefatura de Policía" y "Correos y Telégrafos", que sostendrán el 9 de julio próximo un match de beneficio para la Caja Escolar.

Se autoriza la velada teatral que se verificará en la misma fecha con idéntica finalidad, por un grupo de destacados aficionados, siendo los principales intérpretes, los señores Cosme Alabart, José Acebes y José Picoche.

Se gestionará del H. C. de Educación la urgente refacción del edificio, cuyo estado calamitoso de conservación en general, entraña un serio peligro para la salud y la propia vida de alumnos y maestros.

Se nombraron varias comisiones encargadas de la reorganización de la sociedad y de los trabajos necesarios. Siendo las principales colaboradoras la señora directora doña Regina P. de Pereyra y señora Josefina Vda. de Muñoz.

Presidió el acto el titular, señor José Crusado.

—(o)—

DE CORONDA

Función benéfica—

En el salón cinematógrafo que en esta localidad poseen los señores Meonis Hnos. tuvo lugar la función que patrocinada por las Damas de Beneficencia y en pro del hospital "San Roque" se había anunciado con anterioridad.

El acto, que constituyó una destacada reunión social donde se dió cita todo cuanto tiene de representativo la sociedad coronidna, vióse concurridísimo.

A parte de la exhibición de la cinta titulada "Amor, eterna primavera", se desarrolló un variado programa de canto y música, en el que participaron distinguidas señoritas y niñas, resultó lucidísimo, destacándose las recitaciones de la señorita Clorinda Giménez Melo y la niñita de los esposos Funtanarrosa-Sandór, las que con todo acierto y justeza, supieron interpretar las delicadas composiciones que tuvieron a su cargo desempeñar.

Las animadoras de tan interesante reunión, podrán pues sentirse satisfechas por la forma elocuente en que ella se ha desarrollado, y en especial las señoritas que tuvieron a su cargo la colocación y venta de las localidades, entre ellas las señoritas Sandór, Goeldy y Elena Giménez Melo.

Como corolario de la labor realizada, merece asimismo consignarse la meritoria y altísima obra que realiza la Comisión de Damas de Beneficencia, que tiene a su cargo la administración moral y económica del Hospital "San Roque", institución ésta que presta señaladísimos servicios no solo a las clases menesterosas de la población de Coronda sinó también a la de los pueblos vecinos.

Dicha comisión está integrada por la señora Elvira Fontanarrosa de Sandór, como Presidenta; señora Rosa Melo de Giménez, Vice presidenta, tesorera señora Azucena López de Belfiore, pro tesorera señora Emilia Pérez de Berra. Consejeras, señoras Elvira V. de Fontanarrosa, y Virginia Leiva de Costa; Proveedora, señora Carlota Sandór de Bonazzola y vocales, las señoras, Blanca Sandór de Cocurullo, Ana Corro de Fougeres, Teodora B. de López y Julia M. de Berra.

Pedido de mano—

Como anunciárase anteriormente el sábado por la tarde, el senador nacional, Dr. Armando G. Antille, en representación del caballero José Ignacio Maradona, solicitó y obtuvo del señor Alejandro Aldao, la mano de su señorita hija María Luisa. Con tal motivo, se improvisó una amena reunión en donde se pusieron de manifiesto las sólidas simpatías con que cuenta la gentil solicitada en el seno de la sociedad corondina.

El edificio de la Escuela Normal—

Este importante centro de cultura pública cuya obra es bien conocida durante la larga y fructuosa acción educacional que viene desarrollando, como se ha dicho en otra oportunidad, su edificio, resulta exiguo para las exigencias que demanda el numeroso alumnado que concurre, se halla hoy agravado por el estado precario que ofrece su aspecto.

El exterior, es sencillamente impropio para un establecimiento de su importancia: ventanas sin vidrios, muchas, y la vereda en un estado pésimo de conservación, amen de la falta de pintura en sus frentes.

Pensamos que el Ministerio de Instrucción Pública del cual depende directamente, debe con la mayor diligencia arbitrar los fondos que sean necesarios para mantener el edificio en las condiciones que se requieren, disponiendo de inmediato el comienzo de las obras de refacción y otras que fueren de exigencia legítima para la conservación del edificio.

DE LARRECHEA

Nuevas autoridades—

Los señores Emilio Madoery y José Borrotti, Juez de Paz y Comisario respectivamente, nombrados últimamente, por el Superior Gobierno se hicieron cargo de sus puestos, con el beneplácito general del vecindario, pues se trata de personas que gozan de un sólido arraigo moral y material en esta localidad.

Nueva profesora de labores—

Así mismo, se ha hecho cargo del puesto de Profesora de Labores en la Escuela local, la señora María Peralta de Pillinini, recientemente nombrada por decreto del P. E.

Velada—

Con todo éxito llevóse a cabo la velada literario-musical, organizada con el fin de arbitrar fondos para el cementerio e iglesia local.

Fallecimiento—

A una avanzada edad ha dejado de existir el antiguo y apreciado vecino, señor Luis Alchino, ratificándose en ocasión de sus exequias los sólidos prestigios que supo aquilatar en vida.

Viajeros—

Son esperados en ésta, en jira de inspección, los señores Santiago Carignano y Aníbal Pozzi, Inspector y Sub-inspector de Vialidad, respectivamente, quienes vienen comisionados por esa alta repartición para inspeccionar los caminos y puentes entre esta localidad y Gálvez y San Eugenio.

HERSILIA

Festejos patrios —

Conmemorando las fiestas patrias del 25 de Mayo, la Comisión de Damas de la Biblioteca Popular Sarmiento patrocinó todos los festejos realizados, resaltando el gran baile social de gala, realizado el 24 de mayo y el té danzante del 25; ambos bailes viéronse sumamente concurridos, recibiendo la Comisión organizadora numerosas felicitaciones de todos los concurrentes en especial la señora presidenta doña Rosario G. de Galdo. En vista del éxito obtenido, los bailes continuarán el sábado por la noche y domingo de tarde, los cuales serán amenizados como los bailes anteriores por la renombrada orquesta que dirige el profesor Manuel Gattari.

Deportes —

En vista de que cada vez se hacía más imposible la situación creada por la C. D. del Club Atlético San Martín para con sus asociados, un grupo de caracterizados vecinos de esta localidad han resuelto la reorganización del viejo club Primero de Mayo. Cuéntase desde ya con el elevado número de socios de 150. La comisión Directiva ha quedado constituída de la siguiente manera: Presidente: Carlos Grinner; vice presidente Juan Yanelli; secretario, Bernardo Waisman; pro secretario, Pastor Ramos; tesorero, Tomás Pereyra; pro, Luis Pomodoro; vocales, José Mancilla, David Guala, Guillermo Roloff, José Armando Félix Abregú, revisadores de cuentas, J. Vignolo y Angel López; Suplentes, Manuel Gattari y S. Berretto.

Asegúrase desde ya el éxito de este nuevo club, en vista de los elementos de juego-rey—ADBHd mentos que componen la C. D.

Viajeros —

Con motivo de la realización de las 500 millas, numerosas son las familias que han ido de ésta a presenciar tan hermoso espectáculo.

A Santa fe el señor Isidoro Waisman.

—Al mismo punto el señor Santiago Armando.

Estuvo en esta en jira de inspección contra la lepra, el doctor Romero Cereijo, ex médico de esta localidad.

De ueños Aires a Ceres donde ejercerá las funciones de médico el doctor Alejandro Barbalat que hasta hace dos años las desempeñaba en ésta.

De Rafaela el señor Antonio Almeida.

—(o)—

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Unión Empleados de Comercio

En la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria) llevada a cabo por el Centro Unión Empleados de Comercio, con asistencia de cuarenta y cinco socios activos, se toma ron las siguientes resoluciones:

Acta: Se da lectura del acta No. 199 y 238, siendo aprobadas sin observaciones.

El presidente da lectura de la memoria anual.

Por tesorería se da lectura del balance anual, el cual arroja un saldo en efectivo de $ m|n. 5.792.56 c|l. (Cinco mil setecientos noventa y dos pesos con cincuenta y seis centavos m|l.) a más los diferentes muebles y útiles de propiedad del Centro.

Renovación de la C. D. Practicadas las elecciones resultan electos para el período 1928-1929, los siguientes señores:

Presidente: Juan F. Barrena.
Vice Pte.: Augusto Frere.
Secretario: José M. Núñez.
Pro Secretario: M. González Heras.
Tesorero: Vicente R. Villar.
Pro Tesorero: Calixto Del Moral.
Vocales: 1o. Luis Cabrera, 2o. Rogelio Pérez, 3o. Juan Devana, 4o. Ricardo Correa, 5o. José Alonso, 6o. Juan Viñas.
Suplentes: 1o. Julián Sánchez, 2o. Alfredo Lorenzo.
Revisores de Cuentas: Eduardo Sinigaglia, Juan A. Maurino.

Después de otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión siendo las 24 horas.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

D. GUILLERMO LEHMANN SIGUE OLVIDADO

El proyectado monumento duerme entre las cosas que pudieron ser y no fueron

Sería una obra de tendida justicia, que la simpática iniciativa no quedara olvidada en el montón de las cosas que pudieron ser y no fueron... Dijimos en otra oportunidad al mentar el proyectado monumento al más grande colonizador santafesino, aquel hombre, todo nervio, todo acción, todo bondad, que se llamó Guillermo Lehmann.

Hace muchos años ya, que varios vecinos, o mejor dicho el pueblo en masa, en un gesto digno del mejor elogio, quiso honrar la memoria de ese grande hombre, levantándole un monumento que fuera símbolo y recuerdo y para ello, colocó la piedra fundamental en la intersección de las calles San Martín, Moreno y Av. Lehmann.

Pues bien, esa noble iniciativa ha sido olvidada y han transcurrido ya quince años desde entonces, sin que se haya ni tan siquiera pensado en llevarla a la realidad, como un justo tributo al "pionera" santafesino.

Si mañana apareciese en nuestra ciudad algún héroe "barato" el pueblo entero clamaría por que se le plasmara en bronce; en cambio, el hombre que nos ocupa, a nadie interesa, porque sólo fué un hombre de trabajo, un esforzado colonizador que levantó los primeros cimientos de la ciudad por lo cual se vanaglorian aquellos mismos que olvidan al creador.

Solamente hombres de gobierno, han cerrado su oído a las insinuaciones de la justicia del acto.

Los pueblos viven en núcleo, sintiéndose en la tradición de sus hombres de acción. La mirada retrospectiva les levanta el espíritu, los reconforta, los estimula. Es el pan histórico tan necesario, como el pan material de cada día; por ello siempre en el espíritu del pueblo está latente el sentimiento de justicia hacia la acción culminante de los vanguardistas de su libertad, de su civilización.

Es por ello que hoy nuevamente clamamos para que se haga efectiva esa deuda de gratitud al labrador que arrojó los primeros granos en nuestras cementeras, que plantó el primer árbol en nuestros entonces desiertos campos y que levantó la primera choza, en la que es hoy ciudad de Rafaela.

A modo de prevención, la Municipalidad desratizará esta ciudad

Se solicitaron materiales necesarios

El intendente municipal interino don Atilio M. Almeida, dando muestras una vez más, del verdadero celo y empeño con que ha entrado a desempeñar el cargo que interinamente se le ha confiado, ha solicitado del señor presidente del Consejo General de Higiene, quiera enviarle los materiales necesarios para llevar a cabo una desratización general en esta ciudad.

De la importancia de esta tan acertada disposición, nos abstenemos de hacer comentarios, pues, huelgan, puesto de que por sí puede juzgarse los beneficios que reportará a esta población, máximo si tenemos en cuenta que una medida preventiva como la que nos ocupa, no se había tomado hasta la fecha.

Para mayor ilustración de nuestros lectores, transcribimos la nota a que aludimos más arriba:

"Rafaela, mayo 31 de 1928. — Señor presidente del Consejo General de Higiene, doctor Domingo Pujato. — Santa Fe.

Teniendo conocimiento esta Intendencia que en esa capital ha ocurrido algún caso de peste bubónica y en el deseo de prevenir que en esta ciudad pueda ocurrir otro tanto, debido a la gran existencia de ratas, me permito dirigirme al señor presidente, a objeto de solicitar de su gentileza quiera disponer se me informe, si esa repartición estaría dispuesta a enviarnos los materiales necesarios para llevar a cabo una buena desratización, conjuntamente con una persona entendida para dirigir los trabajos respectivos, y en caso afirmativo cuándo podría tener efecto dicha medida.

Sin otro motivo y en espera de una pronta resolución favorable, que agradezco anticipadamente, saludo al señor presidente con mi muy distinguida consideración. — Atilio Almeida, intendente municipal interino — C. Sáenz, secretario".

EL PESIMO SERVICIO DE ALUMBRADO DE NUESTRA CIUDAD

Necesidad de extender la red pública

Si dijéramos que el alumbrado de nuestra floreciente ciudad es malo, nos quedaríamos cortos. Es pésimo.

Si se considera la intensidad de los focos colocados, llegamos a la conclusión de que es en absoluto insuficiente para el radio que según las ordenanzas debe abarcar; hemos dicho varias veces y hoy lo volvemos a repetir.

La impresión que se recibe al contemplar la iluminación nocturna, es desconsoladora. Apenas si consiguen los focos exangües poner a la ciudad en una penumbra confidente.

Más que un empeño edilicio de hacer la luz parecen un pretexto para hacer que ésta continúe ausente.

Es un criterio altamente contradictorio ciertamente y que deja margen para irrumpir en el muy amplio campo de las suposiciones, en este suelo fecundo del empedrado.

Cabe suponer de actuaciones equívocas, que no podemos concretar sin concretos, en cuya procura nos ponemos en campaña. Además, y ésta es una razón tan evidente como la luz meridiana, ¿por qué a esta ciudad, cuyos habitantes contribuyen con impuestos que no son menos importantes que los de ninguna otra ciudad se les deja a obscuras en las horas de la madrugada, precisamente cuando es más necesaria la luz?

Sería interesante y pintoresco, conocer cuáles son las sesudas razones de quien procede así.

Hay calles, como Arenales y Lavalle, que a tres cuadras de la plaza principal, carecen en absoluto de luz y son calles de barrios poblados.

Decididamente debemos convenir que no vivimos en una ciudad de ensueño y que hay derecho para pensar que es algo que debe rebalsar la medida de la prudencia de éste nuestro pueblo, tan laborioso, tan honrado, tan manso, que nunca se cansa de soportar cosas raras.

Por eso, adelantándonos y a medida de prevención, es que hoy volvemos a insistir sobre este tema a fin de que con el nuevo servicio de alumbrado, que vendrá a ser algo así, como el pan nuestro de cada día, se extienda la red del alumbrado público, en la casi totalidad de lo que comprende el radio urbano de este municipio, con lo que se llenaría una imperiosa necesidad no de embellecimiento, sino de verdadera necesidad.

¿Un afán edilicio que desmiente la realidad?

En la intersección de las calles 25 de Mayo y Moreno, vale decir frente a la plaza principal de esta ciudad, con motivo de la colocación del empedrado, fué destruída la vereda que ha quedado reducida a una exigua faja de treinta centímetros por la que, como es de suponer, deben de ejecutar verdaderos equilibrios los peatones que consiguen después de sendos esfuerzos ,subir a ella desde la calzada.

El tiempo reparador, el tiempo rasdurativo, como se estriba decir ahora, nada ha podido en lo que respecta a la rehabilitación de la ex-vereda y las autoridades municipales que durativo, como se estila decir ahora, hecho honor a su celo edilicio.

En la misma esquina, un viejo galpón antiestético ofrece la perspectiva de su cuerpo que no puede hablar con conocimiento de causa, de los remozamientos ni siquiera de la decencia urbana. Es un galpón vetusto que debe de ser destruído.

Este conjunto de "dos" anormalidades insinúa intervenciones de las catones de la belleza edilicia. El público se hace amargas reflexiones acerca de la eficacia de los empleados de la mayoría de las autoridades de la concepción del momento de los propietarios.

Y tienen más que derecho, obligación de paladear el acíbar de sus reflexiones ya que al fin es el único "paganini" como expresa el pintoresco lenguaje popular.

En cambio, se nos ocurre que no procede bien en tomar las cosas a lo trágico, puesto que la indignación no parece conmover a nuestros ediles.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

DE RAMONA

Enlaces—

El sábado ppdo. fué bendecido el enlace matrimonial de la señorita María Cipolotti con el joven Carlos Bertone, ambos muy vinculados en nuestra sociedad.

El acto se vió muy concurrido por distinguidas familias de esta localidad las que felicitaron a la joven pareja.

Dirigiéronse luego al amplio salón del señor Juan Ghidetti donde se sirvió un lunch, después de éste, se empezó el baile amenizado por la orquesta Pagliero y Rubiolo, danzando hasta las 4.30 horas de la mañana.

Los recién casados se ausentaron de ésta, con el fin de permanecer un tiempo en Buenos Aires.

—El mismo día, fué consagrada la unión matrimonial de la señorita R. Tartaglia con el señor F. Alemanni, muy vinculados en ésta.

Después de la ceremonia se sirvió una cena en la casa del señor Juan Rocca. Luego se dió comienzo al baile amenizado por el dúo Porchietto y Patrone, bailando hasta avanzadas horas.

Por doña María G. de Gastaldo—

En la iglesia parroquial de ésta el lunes a las 8 horas fué oficiada una misa en sufragio del alma de doña María G. de Gastaldo.

En oportunidad de estos oficios piadosos se renovaron las expresivas condolencias a que diera lugar su deceso.

Un camino carretero en mal estado

El camino carretero que une las vecinas colonias de Angélica y Susana, se halla en un estado verdaderamente lamentable, dado que se le tiene descuidado por parte de las autoridades comunales.

Saliendo de Angélica, como a tres mil metros hay un pantano que interrumpe este camino y el cual, solo a remolque, se puede atravesar con autos; por lo tanto, a fin de salvar éste, hay que desviar pasando por una chacra y una estancia que quedan como a una legua al lado Este, para volver al camino central recién a los seis o siete mil metros y donde nuevamente se tropieza con un camino tan malo en la primer legua siguiente, que también dentro de pocos días será intransitable.

Siendo este camino tan importante, puesto que es el camino central entre estas dos colonias, es verdaderamente inexplicable el abandono en que se le tiene, por lo que las autoridades comunales deberían de común acuerdo, de proceder a su arreglo, beneficiando así a todos aquellos que se ven en la obligación de pasar por ahí.

El artículo 208 de la ordenanza 349 viene cumpliéndose fielmente

Son varias ya las muestras que el señor intendente municipal interino de esta ciudad va dando sobre la importancia con que ha encarado los asuntos principales de nuestra población; y decimos principales porque haciendo a un lado, momentáneamente, la cuestión embellecimiento se ha entregado de lleno a velar por la salud pública.

Una de las principales y más serias cuestiones que actualmente tiene entre manos, es sobre la leche que se expende al público, en pro de lo cual, está haciendo cumplir estrictamente el artículo 208 de la Ordenanza 349, la cual dice: "Bajo la denominación de leche, se entiende la sola leche, natural, es decir, sin modificación alguna obtenida por el ordeñe regular, ininterrumpido y completo de vacas sanas y bien nutridas".

Esta ordenanza que fué sancionada en fecha 15 de diciembre próximo pasado y promulgada el 24 del mismo mes, se halla en un estado verdadero a pesar de ser una tan acertada disposición.

Ahora, es de esperar que prosiga esta medida de saneamiento, lo cual no dudamos, haciendo cumplir fielmente también el artículo 1o. de la referida Ordenanza, el cual dice así: "Todo producto alimenticio que se fabrique o expenda dentro del municipio, debe de haber sido declarado apto para el consumo, por la Oficina Química Municipal, a cuyo efecto sus fabricantes, importadores o representantes deberán presentarse acompañando muestras de los productos.



UN INTENSO DRAMA PASIONAL SE DESARROLLO EN AVELLANEDA

Un novio, despedido por su novia porque era enfermo, la mató de tres balazos e intentó luego suicidarse

Anteayer en las horas de la mañana se ha desarrollado en la localidad de Avellaneda (provincia de Bs. Aires), un intenso drama pasional, del que resultó víctima una joven de diez y ocho años.

El matador, un obrero compañero de trabajo de la muchacha, un hombre de 22 años, quiso luego poner fin a su vida, sin que lograra conseguir su propósito debido a la intervención de otros camaradas de labor.

Las causas que originaron el triste suceso son de aquellas frecuentes cuando la intervención de los padres pretende regir los destinos de los hijos en cuestiones afectivas.

Vieja cuestión, adobada por millares de casos que han debido ya aleccionar a los hombres como para que se den cuenta de que los impulsos de carácter amoroso de los jóvenes no pueden ser regidos por las conveniencias paternales, así sean ellas con el loable propósito de ver felices a los vástagos, es tanto más paradojal cuanto que el hecho mismo de ser los padres quienes las provocan presupone debería pesar en ellos la doble experiencia sacada de cabeza ajena y la que se adquiere con los años.

Los protagonistas.—

En la calle Villegas 4551, en la localidad de Sarandí, vive una familia de apellido García, gente de condición modesta, cuyos componentes deben subvenir a las necesidades del hogar con el trabajo de todos.

Entre los miembros de la misma se encontraba Matilde García, una hija del matrimonio, la que contaba en la actualidad 18 años de edad.

Como decimos, el modesto hogar debía mantenerse con la labor diaria de los que lo componían y Matilde no hacía excepción.

Trabajaba en un establecimiento que funciona en la ciudad de Avellaneda, una fábrica de loza existente en la calle España 496.

Su excelente conducta habíale granjeado las simpatías de todos y algo más: el amor de uno de los operarios de la casa, Julio De Aloisio.

El muchacho era también un operario contraído a su trabajo, con excelentes antecedentes y bien conceptuado entre sus patrones y compañeros.

Trabajaba en la misma fábrica desde hacía tiempo, teniendo su domicilio en la calle Emilio Mitre 2415, en Lanús.

Las relaciones entre Matilde y De Aloisio.—

Las excelentes condiciones que poseía la joven, su natural bondadoso y su físico atrayente, hicieron nacer en De Aloisio un sentimiento que poco a poco fuese acentuando hasta finalizar en un franco amor hacia Matilde.

Veíala todos los días y, al final, tomó la determinación de comunicarle lo que lo venía torturando ya en forma irresistible. Comunicóle a la compañera de trabajo su amor. Esta no se mostró esquiva a sus pretensiones, y de allí nació un idilio cuya terminación la hacían la mayoría en el Registro Civil.

Así transcurrieron dos meses, sin que ningún contratiempo turbara esas relaciones tan felizmente comenzadas y llevadas, hasta que un día

Los padres prohiben a Matilde seguir sus relaciones con De Aloisio

La determinación paternal se basaba en que De Aloisio estaba enfermo y que, en consecuencia, no convenía a su hija unir su vida a la de un hombre poco menos que imposibilitado para cursar el camino trillado de dificultades de la existencia de un hogar.

Ante una razón de tanto peso, Matilde se decidió a seguir los consejos paternales. Y de inmediato así se lo comunicó a su novio. En otras circunstancias, es posible que De Aloisio hubiera dado pruebas de sensatez, comprendiendo la situación propia y decidiéndose a abandonar un propósito que se estrellaba en un escollo semejante. Pero su amor era superior a ello. No podía resignarse a perder para siempre a la mujer que llenaba toda su existencia; y así trató de hacérselo comprender a Matilde. Inútiles fueron sus ruegos. La muchacha estaba decidida a seguir la indicación de sus padres, rompiendo toda relación con el enamorado.

De Aloisio mata a su novia y luego intenta poner fin a su vida.—

Así las cosas, en la mañana de anteayer volvieron a encontrarse, como habitualmente, Matilde y De Aloisio, en la fábrica de loza en que trabajaban.

Una vez más el enamorado insistió ante Matilde para disuadirla de que cumpliera su determinación. Y una vez más, también, debió escuchar la contestación negativa de su novia.

Con tal motivo se suscitó un incidente, y De Aloisio, que tenía un revólver que compró el sábado último, empuñó esta arma y descerrajó tres tiros a Matilde, hiriéndola con dos de ellos en el corazón y con el último en la espalda.

Matilde dejó de existir en el acto y el homicida trató de suicidarse, pero al colocarse el caño del revólver en el temporal derecho, le fué arrebatada el arma por los que acudieron al producirse el drama, entre los cuales se hallaba un hermano de éste.

EL RATERO QUE SE ESPECIALIZABA EN EL ROBO DE BICICLETAS

Ha sido reconocido por varias personas, quienes le vieron cuando vendía las bicicletas

Ya no queda la menor duda de la responsabilidad de Baldomero Martínez como autor de los robos de bicicletas denunciados últimamente por los damnificados, habiendo sido reconocido por varias personas en los talleres de Cuenca, calle Primera Junta 2736, de Elorriaga, calle Mendoza 1913, y otras partes donde Martínez estuvo tratando la venta de las máquinas hurtadas.

Como informamos ayer al dar la noticia de la detención de Martínez, empleados de la División Investigaciones secuestraron dos bicicletas robadas el mes ppdo. por Baldomero Martínez, así como un juego de cubiertos finos para seis personas y un despertador níquel, robado por el mismo del bazar Garay, en donde logró ser empleado.

Martínez es español, de 39 años de edad, de profesión empleado, casado, y su familia reside en Rosario.

La detención del nombrado la efectuaron los empleados de Investigaciones Luis B. Coletti y Domingo Godoy, en calles San Martín y Suipacha, y no el empleado Dionisio Morales, como erróneamente informamos. Morales lo que hizo fué secuestrar del taller de Cuenca la bicicleta robada el 31 de mayo a Fernando Frey, cuya máquina fué vendida por Martínez a Manuel Rodrigues de Soiza. Coletti y Godoy secuestraron la otra bicicleta, robada al menor Antonio Brandoni, así como el juego de cubiertos y el reloj despertador. A ellos, pues, les corresponde el mérito de la captura.

Del taller del C. de E. robaban herramientas

Se sospecha de algunos obreros

Don Querubín Corti, domiciliado en calle Suipacha 2967, director de la División Taller del Consejo de Educación, denunció en la comisaría segunda que de un tiempo a esta parte viene notando continuas desapariciones de herramientas diversas, por cuya causa pidió la intervención policial para hacer cesar esos hurtos e individualizar a los autores.

De las primeras averiguaciones practicadas han surgido sospechas sobre algunos obreros del taller, cuya conducta anterior está siendo objeto de una investigación, creyéndose que ha de dejarse deslindada la responsabilidad de los hechos denunciados.

Mientras tanto se ha dado comienzo a la instrucción de un sumario.

Por gritones

Ladislao Benítez, argentino, de 35 años, casado, empleado y con domicilio en calle Paraguay 2899, y Santiago Mazzoni, argentino, de 45 años, viudo, talabartero, domiciliado en Humberto 1º y Paraguay, a la vuelta de lo de Benítez, se tenían un odio sólo comparable con el que a estas horas les hace tirar piedras a los deportistas hispanos contra los groseros itálicos, que les llenaron la red de huevos.

Ese estado de beligerancia perpetua y latente provenía de cuestiones de vecindad, a cuyo respecto las lenguas de las comadres del barrio darán razón.

Benítez y Mazoni se encontraron a las 19 horas en la borrachería que abre su puerta tentadora en la esquina de Humberto y Saavedra y, claro, no podían aguantarse y se trenzaron en una disputa con acompañamiento de manotones. Puro barullo no más y ni un sopapo siquiera, y eso, que hacía un fresquete de lo gran siete que convidaba a estirar las venas.

Gritaban como campeones de la bronca. El talabartero hacía rato que lo miraba a Benítez en dirección al ombligo, como midiéndole un trinchetazo para abrirle un ojal en el cuero, cuando se apareció un vigilante meterete de la sexta, llamado por un negrito la panza como botija, que al oír los gritos creyó que se estaban carneando... y no resultó más que el ruido. El vigilante ayuntó a los altoparlantes y se los llevó de infantería corrida hasta los reservados de la sexta.

La barra sufrió una desilusión, pues ni siquiera tuvo el consuelo de oír la campana de una ambulancia.

¡Qué manera de defraudar al público!

COSAS DE CHICOS

En circunstancias que la menor Eloisa Doce, de 6 años de edad, domiciliada en calle Francia 1823, se encontraba jugando con otras criaturas en calles Moreno y Francia, la menor Alcira Casella, de 8 años de edad, con domicilio en Francia 1811, le arrojó una piedra produciéndole una pequeña lesión en la frente.

La lesionada fué curada en la Asistencia Pública y la comisaría cuarta tomó las medidas del caso.

Menudencias del Parte Policial

Sección segunda.—

Ebriedad, desorden y vagancia. — A las 13 y 50 horas el agente Juan B. Vera condujo detenido de calle Belgrano 2745, al sujeto Clemente González, argentino, de 71 años, soltero, sin ocupación ni domicilio, a causa de que en estado de ebriedad molestaba a varias personas que se encontraban en dicha casa, profiriendo además fuertes gritos.

Ebriedad y desorden. — A las 16 y 15 horas el agente M. Villalba condujo detenido de Rioja y Rivadavia, al sujeto Argentino Ramón Alsina, argentino, de 29 años, casado, pintor, domiciliado en Barranquitas, a causa de que en estado de ebriedad profería fuertes gritos.

Detenido incomunicado. — A las 23 y 40 horas, al presentarse al local de esta comisaría, quedó detenido e incomunicado el ciudadano Rafael Canastrelli, de 29 años, casado, herrero, con domicilio en Juan de Garay número 3075, en averiguación de un hurto.

Sección tercera.—

Siendo las 23 y 20 horas el agente Guillermo Ferreyra hizo comparecer al guiador del camión 2929, Gregorio Núñez, argentino, de 21 años, soltero, domiciliado en calle Alvear 200. Este circulaba por calle Belgrano de Sud a Norte y al llegar a Junín pretendió doblar hacia el oeste, fallándole la dirección, yendo a embestir el edificio del doctor Domingo Tarelli. Se arreglaron amistosamente.

Sección cuarta.—

Remitidos. — Fué remitido a la casa central de policía en carácter de incomunicado y a disposición del señor Juez de Instrucción en turno, el sujeto Félix Pavón.

Fueron remitidos a la casa central de policía los sujetos Pedro Goncebat, Sinforoso Fernández y José Rosendo Monasterio, éste en carácter de incomunicado y a disposición del señor Juez de Instrucción en turno.

Menores detenidos. — Siendo las 12 y 20 horas, procedente de Investigaciones y por tener la captura recomendada por esta seccional, por haberse fugado del hogar, tuvieron entrada los menores Juana y Leonardo Díaz, los que fueron entregados a su padre, don Juan Díaz, domiciliado en calle Corrientes y Boulevard Zavalla.

Sección quinta.—

El sargento Lescano siendo las 10 y 20 horas, condujo detenido de calle M. Candioti y Cortada, a José De Marchi, italiano, de 54 años, soltero, jornalero, con domicilio en las calles antes citadas.

El sujeto de referencia estaba cargando un carro con cereales, y como le infundiera sospechas al sargento, procedió a su detención.

De las averiguaciones practicadas se comprobó que De Marchi había ofrecido en venta al señor Argenti seis bolsas de lino y una de trigo, en la suma de 51.70 pesos.

Como no pudiera justificar su propiedad, fué detenido e incomunicado, instruyéndose sumario.

Una buena disposición de la Jefatura de Policía

Debe ser complementada con otra

Por la Orden del Día de ayer el Jefe de Policía, señor Gandolla, ha hecho conocer al personal de la repartición la siguiente disposición, enderezada a suprimir la "antropofagia vigilanteril":

"Habiendo notado el suscripto que algunas dependencias proponen ciudadanos para llenar plazas de agentes y una vez dados de alta los hacen prestar servicio como agentes auxiliares sin autorización alguna de esta Jefatura, se resuelve: Hacer saber a los señores jefes de cuerpos, comisarios seccionales y de distritos y demás jefes de oficinas, que en lo sucesivo deben de abstenerse de proponer ciudadanos que no se encuentren capacitados para vestir el uniforme correspondiente. — Para su cumplimiento, publicación en la "Orden del Día" y demás efectos, pase a Comisaría de Ordenes".

Es una resolución acertada.

Pero para complementarla debe exigirse que los vigilantes "sin chapa" que ya se han filtrado en algunas oficinas, vistan el uniforme y salgan a hacer facción como cualquier vigilante.

Consumido por la tuberculosis murió ayer un hombre

Lo encontraron muerto

Un pobre hombre ha fallecido ayer solo, sin tener a nadie que lo confortara en sus últimos momentos. Estaba su organismo, desde hace mucho, minado por el terrible bacilo de Kock, vehículo de "la muerte blanca", y rindió su último aliento en una roja hemorragia.

Manuel Moreno se llamaba; tenía 34 años y era soltero. Vivía en una pieza modestísima en calle Jujuy número 3638.

Ayer a las 18.20 horas su hermano Ramón Moreno fué a la pieza de Manuel y halló su cadáver tendido sobre el suelo y en medio de un gran charco de sangre.

El macabro hallazgo fué comunicado por Ramón a la comisaría primera, que tomó las medidas pertinentes.

El médico de policía, doctor Cullen, que examinó el cadáver, certificó que el extinto falleció a consecuencia de una hemorragia pulmonar.

Captura de un menor fugado

Fué hallado en compañía de un L. C.

El agente de segunda de la División Investigaciones, Domingo Godoy, detuvo al menor José Gottaro o Juan Francisco Dona, quien tenía recomendada su detención a pedido de la seccional tercera, acusado de haber fugado del domicilio de su guardador.

Dicho menor al ser detenido se hallaba en compañía del L. C. Víctor Esteban Núñez (a) "Calleja", que también fué conducido a la guardia de Investigaciones.

Se trata de averiguar si el menor fué inducido a la fuga por el ladrón para enseñarle el "oficio".

Un perro rabioso mordió a dos vigilantes, dos menores y un anciano

Después de una accidentada persecución fué muerto a tiros en la calle

La caza al perro. Esta escena original pudieron presenciar ayer numerosas personas que transitaban por calles centrales en las primeras horas de la mañana.

El menor Carlos Alberto Bollocchio, de 16 años, domiciliado en calle General López 2424, hallándose en las dependencias del baradero Cassanello fué mordido por un perro rabioso que apareció no se sabe de dónde y cuyo dueño no es conocido.

El menor dió cuenta a los agentes Félix Gómez y Carlos Flores, de la seccional primera, y éstos salieron en persecución del peligroso animal que disparaba por calle San Luis hacia el Norte.

A su paso por las calles el can hidrófobo mordió también al menor Oscar Ayala, de 14 años de edad, domiciliado en calle Necochea 75, y al anciano Víctor Ciarari, de 75 años, con domicilio en calle Rioja 2252.

Mientras los agentes nombrados perseguían al animal, al intentar atraparlo vivo a fin de que el examen para determinar su estado fuera más eficiente, fueron también mordidos.

Finalmente, y cuando ya la alarma había cundido y eran muchas las personas que seguían las peripecias de "la caza al perro", éste fué muerto a tiros en calle Rioja entre 9 de Julio y San Jerónimo.

En ese momento había reunidos una media docena de vigilantes.

El cuerpo del animal fué conducido al Instituto Antirrábico, para su examen y los heridos curados en la Asistencia Pública, habiéndoseles notificado que deben someterse al tratamiento preventivo en el mencionado establecimiento.

DOS EBRIOS FUERON VICTIMAS DE GRAVES PERCANCES

Uno fué mordido en la nariz por un perro de su propiedad, y otro se cayó y se quebró el tabique nasal

Dos borracheras han tenido un efecto desastroso para los individuos que se entregaron al exceso alcohólico. Puede esperarse que el percance de que ha sido víctima cada uno de ellos, les servirá de escarmiento y le hará recapacitar para libertarse de las garras del infamante vicio.

Una nariz rota.—

Juan Villanueva, de 49 años, soltero, jornalero, domiciliado en calle Mendoza al Oeste, en circunstancias que transitaba por la vía pública en completo estado de ebriedad, perdió el equilibrio y cayó de bruces, pegando con la nariz contra la calzada. A consecuencia del golpe, Villanueva sufrió la fractura del tabique nasal.

Conducido a la Asistencia Pública se le practicó allí la primera cura, después de la cual un agente de la seccional primera, lo acompañó a la comisaría, donde expuso la forma en que se produjo la lesión que presenta.

Mordido por su perro.—

Más grave que el anterior es el caso ocurrido ayer a las 2 horas en la casa de calle Francia 1938, domicilio de Santiago Alvarez, argentino, de 28 años, casado, de profesión empleado.

Alvarez estuvo anteanoche con algunos amigotes en un cafetín bebiendo sin medida, de manera que al retirarse a su casa siendo la hora indicada, se encontraba completamente ebrio. Llegó a su casa, abrió la puerta, y en el mismo momento un perrazo propiedad de Alvarez, que sin duda, a causa de la borrachera de éste desconoció a su dueño, se abalanzó sobre él, poniéndole las patas delanteras sobre los hombros, y buscando morderle la cara mientras el ebrio se debatía por librarse del bravío animal, éste le clavó los colmillos en la nariz, causándole heridas de consideración.

Con la ayuda de otras personas de la casa, Alvarez fué librado de la furia del perro, y momentos después, atraído por toques de auxilio intervino el sargento 1o., Domingo Ríos, de servicio de recorrida, y el herido fué conducido a la Asistencia Pública, donde fué necesario aplicarle dos puntadas en una de las heridas.

En virtud de que no obstante el apurado trance por que pasó, la borrachera de Alvarez no se había disipado, después de curado fué conducido a la comisaría cuarta, donde pasó el resto de la noche.

LA TRAGEDIA QUE NADIE CONOCE

Un jornalero se mató alojándose una bala en la cabeza

Se ha suicidado un hombre. ¿Quién es? Un pobre mozo, un jornalero de manos callozas y rostro curtido. Aún conociéndose su nombre continuará siendo un desconocido para la generalidad.

Su suicidio no interesó posiblemente más que a la policía rural que debió intervenir y llenar las mecánicas formalidades del caso. Porque el interés de la policía es mero formulismo, protocolo, que no puede eludirse, que si pudiera...

Fuera de ella nadie sintió real interés por el suicida y su tragedia. Porque este hombre que se mató tuvo su tragedia, grande, desconcertante, abrumadora. No la conocimos, pero la imaginamos a través de la parquedad de la comunicación de la policía al juez.

El hombre cuya extrema resolución motiva nuestro comentario, estaba enfermo; una enfermedad grave, mala, según constató con fría indiferencia el médico policial que examinó el cadáver.

¿Y no basta, acaso, ese solo detalle, ese simple detalle, para descubrir en el suicidio toda la espantosa realidad de una horrorosa tragedia? El suicidio es una cobardía, hemos dicho en más de una oportunidad. Pero hay veces en que sería posible hallarle una justificación. ¿No es, acaso, desesperante la tragedia de este hombre en cuyo organismo asentó sus obscuros y fríos dominios una enfermedad incurable, de esas que familiarizan la vida con la muerte en una amistad trágica y dominadora, donde siempre, siempre, la última acaba por vencer?

La tragedia ignorada de este pobre hombre es doblemente dolorosa, y lo es porque nunca salió de sí mismo, porque nadie la conoció, porque tuvo que sufrirla solo, espantosamente solo, como temiendo entristecer a los demás con la noticia de su gran desgracia...

¡Es realmente conmovedor el suicidio de los hombres jóvenes enfermos de un mal implacable, que se encierran en una habitación y sin más testigos que la propia pena, se eliminan del mundo!... Tragedia silenciosa, apenas profanada por la mecánica labor policial que sólo se limita a poner en conocimiento de un juez que un hombre se ha suicidado..."

Esta es la tragedia de Espíritu Grazioli, brasileño, de 23 años, soltero, jornalero, quien en Hipatia, localidad del departamento Las Colonias, el sábado último a las 9 horas, encerrado en su habitación, se arrojó los sesos de un balazo en la sien derecha, falleciendo instantes después.

OBRERO AGREDIDO Y LESIONADO A PUÑETAZOS

El agresor se halla detenido

Vicente Bolzico, domiciliado en calle 25 de Mayo 3674, se presentó a la comisaría 5.a y formuló una denuncia contra Antonio Isasa, vecino de Barrio Calcagno.

Expresó Bolzico que siendo las 12.30 horas de anteayer, en circunstancias que se dirigía a su trabajo en los depósitos que en la zona portuaria posee la firma José B. Rodrigues y Cía., al atravesar el segundo patio de maniobras del F. C. S. F., sobre Avenida Alem, le fué interceptado el paso por Antonio Isasa el que, sin mediar palabra lo tomó a puñetazos descargándole una lluvia de golpes que le produjeron lesiones en la frente, en los pómulos y en el ojo derecho, después de lo cual se dió a la fuga.

Bolzico fué hecho curar en la sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti y luego trasladado a su domicilio.

A mérito de tal denuncia se recomendó la detención de Isasa, la que se hizo efectiva horas después en jurisdicción del distrito Los Hornos.

Se ofició al médico de policía para que examine a Bolzico y dictamine acerca del carácter de las lesiones que presenta, y se instruye el correspondiente sumario preventivo con conocimiento del Juez de Instrucción en turno doctor Mota.